



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 426

Pág. 1

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JOSÉ CONDE LÓPEZ

Sesión núm. 19

celebrada el miércoles 22 de octubre de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	2
Proposiciones no de ley:	
— Para la cesión de uso del antiguo cuartel de la Guardia Civil de Sant Vicenç dels Horts para vivienda pública de alquiler protegido. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001621)	2
— Relativa a reafirmar el compromiso de continuar apoyando a Ucrania. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001194)	5
— Relativa a la promoción de los actos conmemorativos del V Centenario del nacimiento de Álvaro de Bazán. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002204)	9
— Relativa a la rendición de cuentas del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002213)	12
— Para la adecuación salarial de los miembros de las Fuerzas Armadas y la modificación del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón de servicio. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002228) ...	16
— Para la potenciación del deporte militar de alto nivel. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002231)	20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 2

— De agradecimiento a la labor de las FAS, y en especial de la UME, ante la oleada de incendios sufridos en el verano de 2025. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002452)	24
Proposiciones no de ley. (Votación)	27

Se abre la sesión a las dos y treinta y cuatro minutos de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos los miembros de la comisión.

Si les parece, iniciamos el orden del día para el debate y la votación de siete proposiciones no de ley. Comenzamos con la primera, relativa a reafirmar el compromiso de continuar apoyando a Ucrania. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se han presentado dos enmiendas. **(El señor Rojas García pide la palabra)**. Sí, adelante.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señor presidente, con su venia.

Pido la palabra para solicitar un cambio en el orden del día, para que la primera proposición no de ley sea debatida en segundo lugar y la segunda en primer lugar, si así lo acuerda la comisión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Entiendo que los grupos parlamentarios estarían de acuerdo con este cambio de orden? **(Asentimiento)**.

Entonces, aprobamos este cambio de orden y, por lo tanto, comenzamos con el punto 2 del orden del día.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— PARA LA CESIÓN DE USO DEL ANTIGUO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE SANT VICENÇ DELS HORTS PARA VIVIENDA PÚBLICA DE ALQUILER PROTEGIDO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001621).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos entonces con la Proposición no de ley para la cesión de uso del antiguo cuartel de la Guardia Civil de Sant Vicenç dels Horts para vivienda pública de alquiler protegido. Es una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. No se han presentado enmiendas,

Interviene, para la defensa de la proposición no de ley, el señor Alonso.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Muchas gracias, presidente.

Les presento una proposición no de ley sobre la casa cuartel de la Guardia Civil de Sant Vicenç dels Horts. Para los que no conozcan la población, es una localidad que vive bajo la presión habitacional del área metropolitana de Barcelona, con una de las rentas per cápita más bajas del corredor industrial del Llobregat, de gente trabajadora, que a lo largo de los años ha ido mejorando y que durante el franquismo era de absoluto abandono. El esfuerzo de las trabajadoras y trabajadores y de sus ayuntamientos democráticos han hecho posible que hoy Sant Vicenç dels Horts se haya convertido en un lugar atractivo para vivir; un lugar de acogida, como siempre ha sido la sociedad catalana, donde la migración, primero peninsular y ahora de muchas partes del mundo, ha sido y es fuente de riqueza económica, social y cultural.

Hoy, como en muchos lugares de España, los hijos de las clases trabajadoras no pueden acceder a un piso en la localidad de sus padres ni en ninguna población de Cataluña. Situación que también padecen los funcionarios del Estado, que por motivos laborales se han de desplazar a vivir a Cataluña. Hablamos de Sant Vicenç dels Horts, pero podríamos decir lo mismo de cualquier otra localidad de la costa mediterránea y, por supuesto, de las Islas Baleares o Madrid. Se da la paradoja de que, si no tuviéramos el elefante en la habitación, que es la vivienda, hoy todo el mundo estaría hablando del milagro económico de España, situación que reconoció hasta el propio rey de VOX, Donald Trump, ante nuestro presidente. Y es que a algunos les va muy bien, como reconoció la vicepresidenta segunda en un desayuno informativo, y a otros no tanto. Las grandes empresas españolas han mejorado sus beneficios en un 13 %,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 3

aproximadamente, y en un 26 % las pequeñas empresas y autónomos en general. Cifras que contrastan con la inflación y los salarios de los trabajadores en las empresas, que siguen peleando por décimas de su subida salarial.

En este contexto, con la influencia del turismo masivo, las plataformas y los alquileres de temporada en una España donde cualquier hijo de vecino del resto del mundo sueña con venir a vivir o a pasar unas vacaciones, la vivienda es un imposible. Una parte de la población, la que tiene recursos ahorrados, apuntan a la vivienda como activo para su jubilación, ya que sus años de cotización insuficientes a la caja de la Seguridad Social no dan para una pensión suficientemente digna al final de su trayectoria laboral. Otros, los fondos de inversión, ven España como el chollo de la especulación, con la fiscalidad baja, sol y carreteras gratis. En ese contexto, la mayoría de la clase trabajadora solo puede acceder a una vivienda por la donación o herencia, hoy la única forma de acceder a un inmueble de una persona asalariada. Las grandes cifras macroeconómicas no terminan de cuadrar con las de las economías más modestas; de nada sirve ser la locomotora económica de Europa, en constante crecimiento, si el ciudadano de a pie se tiene que preguntar por qué esa mejora no llega a su familia.

Por eso, esta PNL pretende varias cosas. La primera de todas, reflexionar sobre el concepto de la casa cuartel. Ningún miembro del cuerpo de la Guardia Civil vive en la casa cuartel si no es porque no puede acceder a otra vivienda. Nadie en el siglo XXI quiere reproducir el ambiente de trabajo y la jerarquía 24/7 sin mezclarse con el resto de la población. La segunda, hemos de movilizar todos los recursos de las Administraciones para dar salida a una necesidad habitacional que nos asfixia como país. La tercera, la necesidad de compatibilizar una necesidad del cuerpo de la Guardia Civil con la demanda de más vivienda asequible para la población en general, sin olvidar ni dejar tirados a los funcionarios del cuerpo. La cuarta, mezclar a las poblaciones para evitar guetos artificiales y mantener la propiedad de los espacios en manos de las Administraciones públicas, para así garantizar el futuro público no especulativo de los terrenos y las viviendas. Y la quinta, que el Ministerio de Defensa, y en su caso, lógicamente, Interior, mantenga el número de viviendas necesarias para hacer compatibles dos necesidades urgentes: que los guardias civiles sigan viviendo en Sant Vicenç y que sus hijos y los del resto de la población puedan acceder a viviendas asequibles. La patria es mucho más que la puerta de un cuartel; la patria son las personas, sus derechos y su dignidad. Todo por esa patria; todo por ella.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso Cantorné.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Pues no, no estamos de acuerdo con esta PNL de SUMAR.

Señor portavoz, a ustedes se les ve siempre el plumero. Pero es que además siguen ustedes andando y no saben por dónde. Ya lo he explicado hace un rato en el Pleno. Ustedes, sistemáticamente, apoyan los acuerdos que pretenden promover desde la Unión Europea el libre comercio con terceros Estados. ¿Y dicen que nosotros somos los que apoyamos a las grandes multinacionales? ¿Ustedes no se enteran de lo que pasa en el mundo ni de lo que pasa en España? ¿O es que no se quieren enterar? Yo no lo sé. Me da igual. Si es un problema de incapacidad intelectual o si es un problema de mala fe, me da exactamente igual, no nos gusta.

Lo que asoma por su sombrero, si lo llevan, es el plumero de su antimilitarismo, nada más. No me cuente usted aquí historias de la localidad —que, por cierto, conozco— de Sant Vicenç dels Horts, en la provincia de Barcelona. Nada más que su antimilitarismo. Y ahora le digo yo a usted: ¿Por qué no proponen ustedes que se entreguen como lugar residencial para estudiantes españoles en París, por ejemplo, la famosa casa del número 11 de la Avenue Marceau, que por decreto de diciembre del año 2024, del año pasado, el Estado español entregó al Gobierno vasco? ¿Por qué? ¿Entonces no había necesidades? ¿Me va a decir usted que no hay estudiantes españoles en París? Los hay a patadas. Y han desalojado de ahí al Instituto Cervantes. ¿Esto no? ¿Esto no merece la pena? Todas esas personas que estudian en París con poco dinero, haciendo un esfuerzo, a veces, sus familias, etcétera, ¿estos no merecen ningún tipo de ayuda para su alojamiento en la capital de Francia? Un inmueble que era propiedad del Estado español con arreglo a una sentencia de la jurisdicción francesa, porque se pagó en 1937 con fondos del Estado administrados por el Gobierno de la Segunda República. Y no ha pertenecido jamás, salvo esta donación, a lo que se llama hoy Gobierno vasco, Administración vasca; llámelo usted como quiera, me da igual, el nombre es lo de menos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 4

O, por ejemplo, ¿por qué no destinan ustedes parte del llamado patrimonio sindical acumulado que por Ley 4/1986, gobernando el Partido Socialista, se entregó a las entonces llamadas centrales sindicales? Con una exposición de motivos en esta ley totalmente falaz, porque decía que era el patrimonio del que se había incautado el Gobierno, pero que procedía de los viejos sindicatos. Pero ¿a quiénes quieren contar ustedes cuentos ahora y en el año 1986? La mayor parte de ese patrimonio era simplemente el patrimonio de la vieja organización sindical franquista, adquirido con las cuotas de contribución de los trabajadores españoles y que ahora disfrutan en exclusiva esos sindicatos. Entonces, ¿me va usted a decir a mí, con verdad, que precisan más de tantísimos inmuebles esos ‘parafuncionarios’ de los sindicatos subvencionados, con esos miles y miles y miles de metros de oficinas en España, que los españoles que precisan de vivienda? Pues no me lo puede decir con verdad. Y, por lo tanto, esta proposición no de ley es totalmente inaceptable, es una tomadura de pelo y, además, de nuevo, responde a un puro resabio de la izquierda española y de la izquierda internacional en su faceta del antimilitarismo. Una cosa rancia y apolillada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez García.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rodríguez Palacios.

El señor **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Muchas gracias.

Estamos ante una PNL que nos causa cierta sorpresa. En primer lugar, por la materia, que no es de esta comisión. Habría sido más lógico haberla presentado en la Comisión de Interior, puesto que hablamos de una casa cuartel de la Guardia Civil. Y luego hay alguna cuestión que tampoco tiene mucha lógica, porque consideramos que ya está cumplida. El ayuntamiento ya exploró esta posibilidad con la subdelegación del Gobierno, con la Jefatura de la Guardia Civil y se le facilitaron todas las explicaciones. Hay treinta y dos familias viviendo en la casa cuartel; familias de los guardias civiles que están perfectamente arraigadas y en sintonía con todo el municipio. Por lo tanto, esa labor de ver si se podía utilizar ese inmueble para una vivienda asequible para el municipio ya se ha realizado.

Por otro lado, sí me ha tranquilizado escuchar al portavoz de SUMAR, porque no estamos hablando de Guardia Civil sí o Guardia Civil no en Cataluña, sino de la necesidad de vivienda. A mi juicio, y al de este grupo parlamentario, en ese municipio se están haciendo iniciativas muy interesantes: se está trabajando con el suelo dotacional. El actual equipo de gobierno, y su alcalde a la cabeza, está transformando suelo dotacional en un futuro suelo de vivienda, con algunas alianzas importantes, como con el área metropolitana de Barcelona. Por lo tanto, hay una pulsión de cambio y de trabajo hacia la generación de vivienda en este municipio. Estamos hablando también de que el Gobierno actual del municipio está haciendo que se genere suelo edificable, que puede llegar a suponer la creación de hasta 500 viviendas en algunas de las áreas que antiguamente eran industriales. Por lo tanto, vemos inteligencia en el trabajo municipal que está desarrollando el equipo de gobierno de Sant Vicenç, que aprovecha las nuevas leyes de vivienda que permiten utilizar suelos dotacionales y que está tratando de engarzar su estrategia local con la estrategia del Gobierno presidido por Salvador Illa y esas 50 000 viviendas que quieren desarrollarse desde la Generalitat. Creemos que son los dos motivos por los que no vamos a apoyar esta PNL. En primer lugar, porque debería estar en la Comisión de Interior y, en segundo, porque las políticas de vivienda ya se están desarrollando en el municipio.

Aprovecho para dejar muy claro el apoyo a esas familias. Hoy es un buen momento para transmitir a los guardias civiles que residen en Sant Vicenç y a sus familias el respeto de este Grupo Parlamentario Socialista; para transmitirles tranquilidad con su futuro y el convencimiento, que comparten los socialistas del municipio, de que se les considera unos vicentinos más, servidores públicos, trabajadores y trabajadoras del municipio, que comparten escuela, cultura, vida con todos los vecinos y vecinas de esa localidad. Nos importa mucho esa convivencia, la figura de esos servidores públicos, que son los guardias civiles, y su presencia en Cataluña que, en este caso, está perfectamente arraigada en el municipio.

Por último, VOX ha demostrado que le importa un pepino lo que ocurre en Sant Vicenç dels Horts y lo que les pueda ocurrir a esos guardias civiles, porque ha dedicado toda la intervención a hablar de un palacete en París y no de los problemas que pueden tener los vecinos y vecinas de ese municipio. De verdad que parece mentira que no seamos capaces —que no sea capaz, en este caso, el Grupo VOX— de descender a la realidad concreta que nos trae un municipio, al que se le puede decir que sí o que no, y gastar una intervención en hacer una propaganda que nada tiene que ver con los intereses de los vecinos y vecinas de esa localidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Palacios.

Tiene la palabra para cerrar el debate, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Parra Gallego.

El señor **PARRA GALLEGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco hoy aquí para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular ante esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR relativa a la cesión del cuartel de la Guardia Civil en Sant Vicenç dels Horts. Si me permite, lo hago con respeto institucional, pero también como catalán y residente en el Baix Llobregat. Voy a explicar esta cuestión con firmeza, porque esta iniciativa, aunque revestida de sensibilidad social, incurre en una grave omisión: la seguridad ciudadana no puede ser moneda de cambio en la política de vivienda. Si me permiten, les voy a exponer primero los hechos.

El cuartel de Sant Vicenç dels Horts no es un edificio abandonado ni infrutilizado. En él residen actualmente, como se explica claramente en la PNL, treinta y dos familias de guardias civiles; personas que prestan servicio al Estado, que garantizan el orden público y que tienen derecho a una vivienda digna, como cualquier otro ciudadano. El pretender su desalojo para convertir el inmueble en vivienda social no es una solución, es una imposición.

En segundo lugar, les voy a hablar del marco legal. Este terreno fue cedido al Estado en 1989 para uso exclusivo del Ministerio del Interior. Esta cesión no implica propiedad municipal ni disponibilidad automática de la misma. Cualquier modificación exige acuerdo entre Administraciones, respeto a los derechos adquiridos y garantías jurídicas para los residentes actuales. No basta con una moción municipal ni con una voluntad política unilateral.

En tercer lugar, vamos a ver el contexto operativo. Aunque los Mossos d'Esquadra asumieron las competencias en 2007, la Guardia Civil sigue operando en Cataluña en materias tan importantes como armas, medioambiente o terrorismo. Las instalaciones de Sant Vicenç, aunque próximas a las de la comandancia de Sant Andreu de la Barca, cumplen funciones logísticas y residenciales que no pueden ser desmanteladas sin afectar a su despliegue operativo. Les pregunto, señorías: ¿de verdad queremos debilitar todavía más la presencia del Estado en Cataluña?

En cuarto lugar, vamos a hablar de la política de vivienda, porque nosotros compartimos esa preocupación por el acceso a la vivienda. Sant Vicenç dels Horts mantiene una renta per cápita baja y un paro elevado, pero la solución no puede pasar por desalojar a servidores públicos. Lo que falta es una política seria de vivienda, suelo disponible, colaboración público-privada, incentivos fiscales y seguridad jurídica para atraer la inversión, no expropiaciones encubiertas ni gestos simbólicos que enfrentan a vecinos con vecinos. El Gobierno debe actuar con rigor. Si hay voluntad de reordenar espacios, que se estudie técnicamente, que se garantice la alternativa habitacional a los agentes allí alojados, que se evalúe el impacto de la seguridad, pero no se puede ceder ante presiones partidistas ni convertir la vivienda en un instrumento de desgaste institucional.

Señorías, desde el Grupo Popular decimos sí a la vivienda social, pero no a costa de la seguridad; sí al diálogo entre Administraciones, pero no a la imposición; sí a la planificación, pero no al oportunismo. Por todo ello, votaremos en contra de esta proposición no de ley, porque defender a la Guardia Civil es defender al Estado y porque la política útil no se hace con gestos, sino con soluciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Parra Gallego.

— RELATIVA A REAFIRMAR EL COMPROMISO DE CONTINUAR APOYANDO A UCRANIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001194).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto primero de orden del día. Proposición no de ley relativa a reafirmar el compromiso de continuar apoyando a Ucrania. Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, a la que se han registrado dos enmiendas, una del propio Grupo Parlamentario Popular y otra del Grupo Parlamentario VOX.

Interviene, para la defensa de su proposición no de ley y de su enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Hispán Iglesias de Ussel.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 6

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Muchas gracias, señor presidente, y bienvenido a esta comisión.

Esta PNL se registró hace más de un año, pero su texto sigue siendo de enorme actualidad. La guerra en Ucrania sigue y el papel de nuestro país está cada vez más desdibujado. España desaparece de la escena internacional al ritmo que se amontonan los escándalos del autodenominado Gobierno de la corrupción. Los españoles nos hemos acostumbrados a que a un presidente del Gobierno no se le llame para ninguna de las iniciativas que toman los líderes europeos. El precio de la deslealtad es la soledad y, por ello, Europa vuelve a acabar en los Pirineos. Ni se le invitó a Washington ni se invita a Albares a las llamadas colectivas con el ministro de Exteriores de Ucrania, y documentos de apoyo como el que conocimos ayer son suscritos por el señor Sánchez como figurante secundario y no como parte del grupo impulsor. Hace mucho tiempo que ni está ni se le espera ni se desea su compañía.

Mientras, Rusia ha acentuado su rostro más sanguinario y los ataques rusos han sido más crueles contra la población civil, tal y como denuncia el texto de la iniciativa. Los ataques y ciberataques rusos se han multiplicado, no solo contra Ucrania, sino también contra el resto de países aliados. No solo eso, Rusia ha escalado el nivel de su agresión y han sido frecuentes en las últimas semanas la llegada de drones rusos a territorio OTAN. Sobre los ciberataques, España tiene una larga experiencia en padecerlos. El propio Consejo de Europa reconoció que en España vienen sucediendo desde 2017, con el golpe al orden constitucional que dieron los socios del Gobierno. Es una guerra atroz que tiene lugar en territorio europeo y el Gobierno español y la izquierda dogmática la relega a un carácter secundario. Para ustedes esta no es su guerra.

Han sido varios millones los ucranianos desplazados; cientos de miles han perdido sus casas; mujeres y niños han sido asesinados; se ha producido el robo de miles de niños; se pretende conquistar un territorio ilegalmente; los bombardeos desde hace más de tres años son sistemáticos. ¿Dónde está la movilización del Gobierno? ¿Dónde está la movilización de la izquierda? ¿Dónde están las manifestaciones masivas de la izquierda cortando calles o, incluso, movilizándose contra acontecimientos deportivos? ¿Dónde están los sindicatos convocando a huelgas generales? ¿Dónde está el mundo de la cultura? ¿Dónde está la protesta indignada del mundo del cine? La causa de Ucrania, que es la causa de Europa, no ha movilizado nunca a la izquierda; ni lo hizo en 2014 ni lo hizo en 2022 ni lo hace ahora, quizás porque en las bombas de Putin aún resuenen los ecos de *La Internacional*.

Sí, señores del Gobierno, ¿qué han hecho en el sur global en favor de la causa de Ucrania? Todos sus paraísos socialistas, desde Venezuela a Cuba, los líderes que admiran, como Lula, o países con los que van de la mano en dosieres, como Sudáfrica, apoyan abiertamente a Putin. Incluso en España, se niegan a perseguir las propiedades de los oligarcas rusos y hemos visto la impunidad con la que actúan los servicios secretos rusos asesinando a desertores en nuestro territorio. Y nadie dice nada, nadie condena nada, ni nadie explica nada. No lo hacen con Ucrania ni lo hacen con Venezuela. Ante tanta bajeza, ya sea con Ucrania o ya sea con María Corina Machado, lecciones de superioridad moral de la izquierda, ninguna.

Navegan entre el ridículo y la mezquindad, porque para una parte de la izquierda hay causas de primera y causas de segunda. Por eso, han mirado para otro lado mientras el Gobierno de Sánchez ha seguido incrementando las compras de gas ruso, es decir, financiando la guerra de Putin y dando migajas a los ucranianos. Somos, según el Instituto Kiel, el vigésimo tercer país en PIB en ayuda militar aportada. ¿Eso es lo que ustedes llaman arrimar el hombro? Hemos entregado un poco más de una decena de carros de combate a Ucrania mientras hemos comprado gas por valor de 10 000 millones de euros a Putin. ¿Por qué no terminan ya con ese comercio sanguinario? También en este tema está muda la izquierda. Ni siquiera ha sabido explicar por qué no atiende el requerimiento del Gobierno ucraniano de trasladar la batería Patriot que está en Turquía, protegiendo el cielo de ese país de mosquitos y avispas porque hace mucho tiempo ya que acabó la guerra en Siria.

Señores de VOX, no confundan la paz con el apaciguamiento. Hasta Trump parece que se da cuenta de que Putin solo busca aplastar a Ucrania y luego al resto de Europa. Ucrania necesita apoyo y determinación por parte de los socios europeos. Putin ha pretendido que ese país fuese un nuevo capítulo en su política expansionista como fueron antes Chechenia, Osetia y Abjasia. Exigimos voluntad política para derrotar al agresor y solidaridad con los aliados. No es mucho pedir. Aunque para un Gobierno cuya mitad reclama la salida de la OTAN y con un presidente que cree que se puede hacer política exterior a golpe de eslogan, es imposible que España vuelva a ser el socio fiable y responsable que era hasta que en 2018 el señor Ábalos se subió a la tribuna para proponer al señor Sánchez como candidato a presidente. En este caso, la farsa está terminando en tragedia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hispán Iglesias de Ussel.

Tiene la palabra para defender su enmienda, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Vamos a reconocerle al PP un gesto de cordura en este caso, porque ha enmendado su propia proposición no de ley al efecto de suprimir de los pedimentos el número relativo a Hungría. De modo que nos resulta satisfactorio, porque en nuestra enmienda también había una adición, un punto adicional. Pero, en fin, lo que nos parecía principal, raro, chocante, irrealista es que se aprovechara esta PNL para atacar a Hungría y, en particular, al Gobierno del primer ministro Orbán. En fin, han rectificado y, por lo tanto, en esa medida tenemos que mostrar nuestra satisfacción.

Ahora bien, se hace el orador del Grupo Popular una pregunta que tiene una respuesta muy sencilla. No sé por qué se pregunta aquí en voz alta, porque él se puede contestar a sí mismo, como todos los diputados del PP que están aquí presentes y como todos los diputados que no son del PP que estamos igualmente presentes. Dice, ¿dónde está el Gobierno? ¿Dónde está el Gobierno sobre la cuestión del conflicto en Ucrania? Pues mire, si usted quiere constatar los hechos y no basarse exclusivamente en su fantasía, más o menos circunstancial para comparecer en la comisión, usted tendrá que concluir que el Gobierno en esta materia o en esta cuestión está exactamente en el lugar donde está el PP. Nada más. Porque tanto el Gobierno como el Partido Popular se identifican, a nuestro juicio, de una forma un poco disparatada, ingenua, carente de un conocimiento mínimo de lo que es la sociedad internacional y este conflicto, con la postura —vamos a decir— que sintetiza la Unión Europea, que en este caso encabeza la Comisión en materia de política exterior, y, por lo tanto, la señora Von der Leyen y compañía. ¿Y cuál es esta postura? Es una postura caracterizada hasta el día de hoy —que acaso pueda cambiar, aunque es improbable— por, uno, la ineptitud y, dos, la demagogia, porque ¡que venga usted a repetirnos aquí que el conflicto obedece a una invasión de la República de Ucrania por Rusia y que esto es ilegítimo...! Como comprenderá usted, esto lo sabemos todos hace ya mucho tiempo, desde que se produjo. ¡Y que nos venga a decir que de la guerra surge la muerte y la devastación...! Pues también lo sabemos. Y el único que ha hecho algo en orden a la paz —aunque usted lo ha llamado apaciguamiento, pero, ante no haberse hecho nada por parte de la Unión Europea, el apaciguamiento algún valor tendrá— ha sido el presidente Trump, con el que ustedes ya sabemos que no coinciden y que no les gusta. Bien, pero es el único que ha hecho algo.

Por lo demás, era muy torpe hablar aquí de Hungría, cuando estaba anunciada una reunión entre el presidente Trump y el presidente Putin, precisamente, para celebrarla en Budapest. Ya comprenderá usted que era en Budapest, porque se celebraba con los auspicios del primer ministro Orbán, no porque quisieran ver el Danubio, que también lo hubieran podido ver en Viena, pero no, se eligió Budapest. Por lo tanto, esto es como insistir aquí en una renovación de una adhesión a una política de la Unión Europea que es un poco ridícula en todo esto. Hay un último documento —este al que ha llegado tarde el presidente del Gobierno, que lo habían excluido, pero que al final va a firmar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... después de haber sido firmado por el presidente francés, por el primer ministro británico, por la señora Von der Leyen, por el canciller federal alemán, por la primera ministra italiana, bla, bla, bla...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez García, debe terminar.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... en el que se dice que las fronteras internacionales no deben modificarse por la fuerza. Gracias también por este documento. Gracias, nos ha hecho una aclaración intelectual absolutamente imprescindible para comprender ese conflicto. Y ahora lo que dicen —que ya lo podrían haber hecho antes— es que van a utilizar los bienes que han trabado de compañías públicas rusas y de la Administración rusa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: En cualquier caso, votaremos a favor, no voy a decir que por lástima porque sería un poco feo. Usted ha sido condescendiente con Trump, nosotros no seremos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 8

condescendientes con el Grupo Popular. Votaremos porque nos ha parecido bien la eliminación de la referencia de Hungría.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas y a todos. En fin, señor Hispán, qué suerte he tenido, porque VOX ha presentado una enmienda y ha podido usted escuchar al señor García Sánchez antes de que yo hablara. Esto me lo pone terriblemente fácil, ¿verdad? Porque, claro, supongo que habrá adivinado usted ese tono alabatorio —vamos a decirlo así— hacia el presidente Trump que acaba de tener el señor García Sánchez. Pero creo que usted sabe, señor Hispán —usted que sabe algo de relaciones internacionales— que el señor Trump no está haciendo mucho por Ucrania, ¿verdad? Más bien lo que pretende el señor Trump es que rinda el país y entregue a la Federación de Rusia el territorio que —dice el propio Trump— ha perdido sobre el teatro de operaciones. Estaremos usted y yo de acuerdo en que esto no supone apoyar demasiado al país de Ucrania.

No siendo esto suficiente, al señor García Sánchez le ha parecido todavía más apropiado alabar al señor Orbán, también un gran ‘defensor’ de Ucrania, ¿verdad? Todos lo sabemos, y entiéndase la ironía, señor Hispán. Si el señor Putin tiene dos aliados internacionales ahora mismo, uno es el señor Orbán, ¿y el otro? Sabe quién es el otro, ¿no? Usted mismo lo sabe, el señor Trump, efectivamente. Cuando veo que los epígonos de Trump y de Orbán en España dicen lo que dicen... Creo que eso les debería poner a ustedes en el Grupo Popular un poco sobre aviso. Algo raro tiene que estar pasando cuando estos señores dicen lo que dicen.

Al leer la iniciativa, así en frío, me parece que los resolutivos son bastante de sentido común, es bastante de sentido común lo que ustedes están proponiendo: están ustedes proponiendo la defensa del derecho internacional y la crítica a un país que ha invadido a otro país. Y esto, objetivamente, es una violación insoportable, intolerable. Pero es que se les olvida toda la otra parte: se les olvida cuál ha sido la historia de la creación de la OTAN, se les olvidan muchas cosas. Por ejemplo, se les olvida algo que ha dicho usted y que ha sido especialmente sangrante. Ha comparado usted la guerra de Ucrania con el genocidio en Israel, con el genocidio del pueblo palestino. Ucrania tiene derecho a defenderse y se está defendiendo, pero estará usted de acuerdo conmigo en que a los palestinos no se les ha dado ese derecho, porque cuando tiene usted 70 000 muertos de un lado y 1700 del otro... Eso no es una guerra, eso es otra cosa. Y como usted los ha comparado, me parece que es una falta de respeto a la decencia, en general.

Por lo tanto —y para concluir—, solo le digo: Mírense ustedes bien con qué aliados van ustedes a este tipo de eventos, porque pueden hacer un discurso muy brillante, como el que ha hecho usted, y luego, de repente, llega el siguiente, el señor García Sánchez, y se lo emborriona entero, y lo que ha escrito usted con una mano queda borrado inmediatamente por el codo del señor García Sánchez.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro García.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cobo Carmona.

La señora **COBO CARMONA**: Gracias, presidente.

Cuando Rusia invadió Ucrania, nuestro país no dudó, estuvimos junto al pueblo ucraniano, defendiendo su libertad, la soberanía de un país agredido y el derecho internacional, porque apoyar a Ucrania en ese momento —y ahora también— es defender la seguridad de toda Europa. En España se abrieron las puertas a miles de ucranianos y ucranianas que huían de la guerra y nos mostramos como el país solidario y de acogida que somos, con Ucrania y con el resto de los países que están en conflicto. España es un país comprometido con la paz, y la paz se garantiza con responsabilidad, con alianzas sólidas y con la determinación de proteger la democracia frente a quienes pretenden debilitarla. El Gobierno de Pedro Sánchez ha asumido esta responsabilidad con convicción europeísta, y es un líder escuchado —aunque a ustedes les moleste muchísimo—, con firmeza internacional, porque su voz cuenta en todo el mundo, y con una visión progresista de la defensa, una defensa al servicio de la paz, de los derechos humanos y del fortalecimiento de Europa como espacio de libertad. Y es aquí donde algunos deberían mirar a su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 9

alrededor —y me refiero a VOX—, porque siguen coqueteando con quienes socavan la unidad europea y justifican la agresión rusa. Presumen de patriotismo, pero aplauden a los líderes como Viktor Orbán. Señoría Sánchez García, si la reunión se ofrece en Budapest es porque Putin no puede salir de Rusia, porque pesa sobre él una orden de detención internacional de la Corte Penal Internacional, y el único que está dispuesto a garantizarle un espacio sin que sea detenido —que es como tendría que estar— es su amigo Orbán. **(El señor Sánchez García: Eso no es verdad).**

Señoría, el desafío de España en el actual contexto no reside únicamente en incrementar su gasto, sino en consolidar una base industrial de defensa robusta y autónoma, capaz de integrarse de manera efectiva en los grandes proyectos europeos. Y un buen ejemplo lo tenemos en mi ciudad, en Linares, donde empresas como Escribano, Novaindef o EM&E Group están desarrollando proyectos vinculados a la defensa, generando empleo y tejido industrial allí donde más sufrimos las consecuencias de las políticas de austeridad del Partido Popular, que a territorios como el mío de verdad que lo asfixiaron. Esto, señorías, también es defender a España. Y quiero subrayarlo claramente: La defensa no es un fin en sí mismo, es una herramienta para proteger la paz, la democracia y el bienestar de la ciudadanía.

Por eso, señoría, resulta contradictorio que el Grupo Popular pida más inversión al Gobierno de España, cuando están pidiendo permanentemente que se traigan los presupuestos, pero para votarlos en contra, porque lo que hacen es bloquear todo lo que pueden a este Gobierno. Y mientras el Gobierno trabaja por la seguridad y la reindustrialización del país, el Grupo Popular y VOX se dedican a bloquear las cuentas públicas, a pedir bajadas masivas de impuestos, que solo debilitan al Estado y que nos hacen más dependientes. No se puede defender la seguridad nacional y, al mismo tiempo, querer vaciar las arcas públicas. La ayuda a Ucrania y a su ejército —como la defensa de España— exigen coherencia, valentía y una visión de país. Y este Gobierno la tiene: una política de defensa moderna, solidaria, justa, al servicio de España y de la paz global. Es Trump quien ha reducido el apoyo a Ucrania en los últimos meses más de un 50 %, y es España quien se ha comprometido a aportar a la OTAN las capacidades que se le exijan, y es problema de España aportar esas capacidades con la inversión que considere. Pero el presidente Sánchez no hizo como otros y se dobló, se plantó ante el rey Trump y dijo lo que tenía que hacer con la honestidad y la sinceridad con las que muy pocos líderes en Europa se han atrevido.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a la señora Cobo Carmona.

Cierra el debate el grupo proponente, en este caso, para aceptar o rechazar la enmienda.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Rechazo la enmienda y solo acepto la del Grupo Popular. Esa sí, la única.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señor presidente, quisiera consumir un brevísimo turno. He sido aludido por dos veces...

El señor **PRESIDENTE**: No.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Solamente me referiré a la portavoz socialista. **(Protestas).**

El señor **PRESIDENTE**: No, en este caso, no.

— RELATIVA A LA PROMOCIÓN DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ÁLVARO DE BAZÁN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002204).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 3 del orden del día: Proposición no de ley relativa a la promoción de los actos conmemorativos del V Centenario del nacimiento de Álvaro de Bazán. Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Para la defensa de su proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente. Con su venia.

«El fiero turco en Lepanto, / en la Tercera el francés, / y en todo el mar el inglés, / tuvieron de verme espanto. / Rey servido y patria honrada / dirán mejor quién he sido [...] y por la cruz de mi apellido / y con la cruz de mi espada...». Señorías, ¿a quién se estaba refiriendo el genial poeta Lope de Vega en estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 10

versos? Sin duda, al primer marqués de Santa Cruz, el granadino y marino invencible, don Álvaro de Bazán y Guzmán. Los últimos versos forman parte del lema del escudo de nuestra fragata que lleva el nombre del ilustre granadino. El año 2026, el año que viene, se conmemora el quinto centenario del nacimiento de uno de los más insignes marinos de la historia de España, don Álvaro de Bazán y Guzmán, primer marqués de Santa Cruz. Nacido en Granada en 1526, su legado es símbolo de una época en la que España dominaba los mares del mundo y ejercía un papel protagonista en la historia universal. Que no nos cuenten la historia, señorías, que no nos la escriban. España hizo florecer América de universidades en los tiempos donde nuestro país fue la potencia mundial de los mares. Fuera las leyendas negras, dentro la historia verdadera: a América llegamos cruzando el Atlántico; Elcano probó la redondez del mundo, tal y como él mismo, después del viaje, le contara al emperador; y el Galeón de Manila fue un auténtico hito en la historia comercial y cultural. De Colón a Elcano, de Elcano a Andrés de Urdaneta, como saben, descubridor de la ruta de Urdaneta o tornaviaje, es decir, la ruta a través del océano Pacífico, desde Filipinas hasta Acapulco, y así de marino en marino, de persona a persona, los conocimientos, la innovación, todo iba transmitiéndose de generación en generación. Gran historia la de nuestro país; increíble el legado.

¿Y qué decir, señorías, de nuestro protagonista hoy en la Comisión de Defensa, de don Álvaro de Bazán? Figura fundamental en la historia naval del siglo XVI. Álvaro de Bazán fue artífice de una de las trayectorias militares más brillantes de toda nuestra historia, al servicio de Carlos V y Felipe II. Cervantes lo describía en la batalla de Lepanto como el padre de todos los soldados. Y es que su participación en la batalla de Lepanto fue fundamental, al igual que su impulso decisivo a la modernización de la Armada española; no olvidemos que fue ingeniero y constructor de buques. De otro lado, su infatigable defensa de los intereses de España en el Mediterráneo y en el Atlántico le valieron el sobrenombre del almirante invicto: jamás conoció la derrota en combate nuestro insigne marino español. Más allá de su genio militar, su figura encarna valores que están y deben estar profundamente vigentes: el sentido del deber, la lealtad institucional, la visión estratégica y el compromiso con su patria, el compromiso con España, el compromiso que todos tenemos con nuestro país. Álvaro de Bazán representa un ejemplo del talento y del sacrificio que forjaron nuestro país, y su memoria debe ocupar un lugar especial en el imaginario colectivo. Granada, su ciudad natal, conserva la huella de su linaje. En la actual Plaza de Isabel la Católica se ubicaba la manzana de casas —convento, iglesia, huertas y tiendas— que perteneció a los Bazán. Aunque partió a temprana edad con su padre, precisamente, para instruirse en las artes de la mar, Álvaro de Bazán mantuvo vínculos familiares y patrimoniales con la ciudad hasta el final de sus días, como atestiguan diversas fuentes documentales.

En este contexto, el pasado 28 de marzo fue presentada oficialmente en el Ayuntamiento de Granada la Asociación «500 aniversario Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz», impulsada por la Armada española y la archicofradía de la Virgen del Rosario Coronada. Esa misma Virgen del Rosario, señorías, tiene un camarín, precisamente, en la ciudad de Granada, que les aconsejo que vayan a ver, porque era la misma Virgen que estaba en la galera de Álvaro de Bazán y que ahora está en la ciudad de Granada, la misma. Esta entidad, la Asociación «500 aniversario Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz», nace con el propósito de organizar y dar impulso a los actos conmemorativos del quinto centenario, con la implicación de instituciones civiles, militares y culturales. Su objetivo es claro: devolver al gran marino el lugar que merece en la historia y en la conciencia nacional. Nuestro agradecimiento a todos ellos, que están precisamente hoy aquí, en el Congreso de los Diputados, siguiendo este debate. También nuestro agradecimiento a la alcaldesa de Granada por todo su apoyo y nuestra vocación compartida con todos por hacer de esta una propuesta institucional que parta de toda la Comisión de Defensa.

En definitiva, señorías, España y sus instituciones no pueden permanecer ajenos a una efeméride que celebra no solo a una persona, sino a una era de esplendor, unidad y proyección internacional de España. Puedo decir que me siento muy orgulloso del Grupo Popular. Hemos traído a esta comisión dos proposiciones no de ley muy importantes, de rabiosa actualidad —va a ser debatida una y ya ha sido debatida la otra—, pero también hemos querido traer cultura a Defensa, hemos querido traer valores, principios, como los que encarnaba Álvaro de Bazán, porque es parte de nuestra historia, debemos conocerla, debemos propagarla, debemos difundirla y, sobre todo, que no nos la cuenten. Debemos estar orgullosos de ella.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojas García.

Para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, nos encontramos ante una proposición que busca conmemorar el quinto centenario del nacimiento de don Álvaro de Bazán, uno de los más grandes marinos de la historia de España y de la cristiandad. Aunque compartamos el espíritu de esta iniciativa, desde VOX creemos que no basta con una conmemoración tibia ni palabras huecas, como ha pasado a lo largo de los años.

Por eso, hemos propuesto dos enmiendas claras y, a nuestro juicio, constructivas. La primera es para que el Gobierno promueva, en coordinación con los ministerios de Defensa y Cultura, la inclusión del estudio de Álvaro de Bazán y de la batalla de Lepanto en los programas educativos, como ejemplo de servicio, de fe y de sacrificio por España. Porque recordar a Bazán no es un mero ejercicio académico, es recuperar el orgullo de una gesta que salvó a Europa de la expansión islámica, una batalla donde España, bajo la cruz y el pendón real, defendió la libertad de toda una civilización. Y la segunda enmienda que proponemos es la creación en Granada de un espacio conmemorativo, una plaza con estatua dedicada a don Álvaro de Bazán y a la participación granadina de la epopeya de Lepanto, devolviendo así a nuestra ciudad natal el lugar que merece en la memoria nacional. Porque hoy, donde estuvo su casa, solo queda una placa escondida e invisible para quien no sepa buscarla, y eso no es digno de quien nunca conoció la derrota ni traicionó su bandera.

Señorías, don Álvaro de Bazán representa lo mejor de España: la lealtad, el deber y el amor a la patria, pero esos valores nacen de algo más profundo, nacen de la fe, de la civilización cristiana y del compromiso con un proyecto nacional que dio unidad y sentido al mundo. Por eso, decimos que esta conmemoración no puede ser neutral ni un simple acto institucional. Debe ser un homenaje vivo, orgulloso y verdadero a quien encarna el espíritu de una España que no se rendía, que creía en sí misma y que supo hacer historia.

Muchas gracias. **(El señor Asarta Cuevas: Muy bien.—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor González-Robatto Perote.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.

Es cierto que la historia de España ha estado regada por aquello que muchos historiadores han llamado la leyenda negra —digamos que esto tiene una explicación, que a su vez también es una explicación histórica— y, como toda leyenda negra o como toda mitificación de un proceso histórico, no es precisamente el rigor histórico lo que la guía y orienta.

Dicho esto, lo que sí nos parece es que no debemos contrarrestar una leyenda negra construyendo una leyenda blanca. La mejor manera de enfrentar leyendas negras es con la verdad, con la historiografía o, por lo menos, aproximándonos a esa verdad lo máximo posible que la metodología historiográfica nos permite. Por lo tanto, para poder confrontar con este tipo de mitificaciones, me parece —nos parece— que la forma de responder es tirando de hechos, tirando de datos y no generando una nueva retórica inflamada por el otro lado. Es que escucho al portavoz del Grupo Popular hablar de una era de esplendor y gloria, y no sé, pero esto me suena un poco cargado, connotado ideológicamente, no me termina de parecer muy apegado a una metodología historiográfica.

Por lo demás, también decía el portavoz de VOX que al señor Álvaro de Bazán se le había olvidado en la historia, porque, de algún modo, ha hablado de recuperarlo. Señor Rojas, le puedo decir que yo paseo mucho por Madrid. Uno de los sitios que más me gusta es, precisamente, el Madrid de los Austrias y, como usted sabrá, en la Plaza de la Villa —en la Plaza de la Villa, es decir, no hablamos de un rincón ahí, en cualquier lado, tirando para Alcalá pasada la M-30, no—, desde que yo tengo uso de razón, está la estatua de Álvaro de Bazán, por cierto, con el famoso soneto que acaba de leer usted mismo de Lope de Vega. Por cierto, lo tengo memorizado de las cantidades de veces que he pasado por ahí, no por otra cosa. Por eso, cuando le escucho a usted decir que es un personaje esquinado, olvidado, pienso: Pues no sé, yo he debido de vivir toda mi vida con un personaje olvidado en mi cabeza, porque, como le digo, a esta ciudad, villa y corte, no creo que se la pueda acusar de haber olvidado al personaje.

Por lo demás, y para terminar, confiamos en que podamos hacer este tipo de iniciativas, pero siempre apegadas a un halo de verdad y tratando de salir de esa mojigatería, de ese maniqueísmo que lleva a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 12

pensar que los nuestros son los buenos y los del otro lado son los malos. Normalmente, la vida es un poquito más complicada que eso.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Guijarro García.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rodríguez Salas.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista se suma con gran entusiasmo a este debate sobre la proposición no de ley que propone conmemorar el V Centenario del nacimiento de Álvaro de Bazán en 2026. Además, aprovecho para saludar a los componentes de la Asociación «500 aniversario Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz», que están hoy en el Congreso con nosotros contemplando cómo se desarrolla esta sesión.

Álvaro de Bazán, por supuesto, invicto siempre. Podemos coincidir en muchas de las cosas que ha propuesto el portavoz del Grupo Popular, mi colega Carlos Rojas. Pero, Carlos, no sé si sabes cuál es el epitafio de su tumba. El epitafio de su tumba pone: Peleó cuarenta y cuatro años sin derrota. Ese es su gran epitafio en la tumba. Álvaro de Bazán fue un gran estratega, un militar insigne, un hombre que tuvo muchos éxitos militares —para empezar, nunca fue derrotado—, pero Álvaro de Bazán también tenía un carácter esencialmente diplomático. En las batallas era un gran estratega, pero muchas de las batallas las ganó, simplemente, porque utilizó la diplomacia antes de enfrentarse en una batalla increíble. Voy a poner después algunos ejemplos importantes en grandes momentos históricos. Por supuesto, en la batalla de Lepanto tuvo un papel muy importante, pero también lo tuvo en la anexión de Portugal y en las relaciones con los Estados italianos, con los que había grandes diferencias. Por ejemplo, en la batalla de Lepanto había grandes diferencias entre la Corona española y Venecia, había grandes disonancias. Sin embargo, Álvaro de Bazán llegó a resolver esos grandes conflictos, porque supo perfectamente entablar relaciones en los momentos previos, cohesionar ese gran equipo. Siempre ganaba todas las batallas, porque era capaz de hacer equipo. Estamos hablando de Estados muy diferentes, y en la liga que se crea con don Juan de Austria al frente consiguió cohesionar todos esos espacios. Me gustaría que no se olvidara ese espacio dialogante de hombre humanista, su carácter humanista desde el principio, un hombre que siempre defendió en todos los momentos esos espacios. Eso es fundamental. Incluso, en la Armada Invencible, el rey le pidió consejo, y él dio su consejo de cómo había que hacer una gran invasión en Escocia y en Irlanda. Sin embargo, al final, el duque de Medinaceli fue quien le dijo claramente que no y se apropió de la invasión. Curiosamente, al final, no pudieron llegar a término porque, además, murió Álvaro de Bazán. Por tanto, tenemos un gran compromiso para reflejar, precisamente, ese ámbito y, además, su ámbito innovador, logístico y estratega. Ahora, en la segunda parte, podemos avanzar un poco más para poder contemplar esta figura que para Granada es muy importante, no solamente en la ciudad —hemos hablado mucho de la ciudad—, sino también en la provincia, donde tenía propiedades y donde tuvo un gran compromiso con pequeños municipios como Gorafe y Fiñana, por ejemplo, donde también tuvo una gran presencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Rodríguez Salas.

Cierra el debate para aceptar o rechazar la enmienda presentada el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Sí, las aceptamos para incorporar más grupos a esta propuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

— RELATIVA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO PARA LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002213).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 4 del orden del día: Proposición no de ley relativa a la rendición de cuentas del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa. No se han presentado enmiendas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 13

Para la defensa de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor Conde Bajén.

El señor **CONDE BAJÉN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado 22 de abril el Gobierno, sin duda urgido por las premuras de tener una cumbre de la OTAN en La Haya y no poder presentarse con un gasto en defensa del entorno del 1,1% del PIB, aprobó un Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa sin consensuar con nadie. No creo que a nadie le quepa la menor duda de que, si el Gobierno hubiera querido encontrar apoyos parlamentarios para incrementar nuestro gasto en defensa y hacerlo sostenible en el tiempo, habría encontrado en el Grupo Popular su mejor apoyo. No fue así, no fuimos consultados, ni nosotros ni nadie. De haberlo hecho, el Grupo Parlamentario Popular habría tratado de corregir algunas deficiencias que tiene este plan, entre ellas, quitarle el carácter propagandístico en gran medida, cuando dice, por ejemplo, que dedica nada menos que 3700 millones de euros a mejorar las condiciones laborales de los militares y luego, cuando uno escarba y mira dentro de ese eje, resulta que al personal se dedican solo 600 millones de euros y que el resto va destinado a otras múltiples cosas, entre otras, dentro de ese capítulo de mejorar las condiciones laborales de los militares, se destinan 900 millones de euros para la adquisición de participaciones en empresas industriales de defensa. Curioso modo de mejorar las condiciones de nuestros militares comprar acciones de empresas de defensa.

Habríamos introducido también muchas otras mejoras, pero el Gobierno —insisto— ha prescindido por completo de cualquier clase de comunicación con los grupos parlamentarios, muy probablemente porque de haber tenido que traer este plan aquí, al Congreso, se habría encontrado con que sus socios parlamentarios resultaban no serlo tanto. El Gobierno viene jugando desde hace tiempo un juego según el cual ellos hacen como que gastan en defensa y sus socios hacen como que no se enteran. De vez en cuando hacen alguna gran proclama, pero terminan —miro cariñosa y atentamente al señor Guijarro— votando sistemáticamente, sistemáticamente con el Gobierno. Entonces, ¿modo de evitarlo? No traer el plan al Congreso, no traerlo y hacerlo con un ocultismo absolutamente incomprensible.

¿De dónde salen las fuentes de financiación de este plan? Una parte sustancial del mismo, por ejemplo, del Fondo de Contingencia. Pero ¿cómo se va a dotar de estabilidad a un plan de inversión en defensa con cargo al Fondo de Contingencia? Otra parte sustancial del mismo es con cargo a los créditos no consumidos del FLA, del Fondo de Liquidez Autonómica, y otra parte no menos importante del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se acaba el año que viene. ¿Es posible dotar de estabilidad a la inversión en defensa acudiendo a créditos presupuestarios que se consumen ya y que no van a tener duración en el tiempo? ¿Es posible hacerlo porque otra de las partidas son créditos no consumidos en el ejercicio por parte del Ministerio de Defensa? Esto no es un plan serio desde el punto de vista financiero y tampoco es un plan serio desde el punto de vista del gasto, porque, como acabamos de ver, hay una serie de partidas que no tienen fundamento ninguno.

Por eso, el Grupo Parlamentario Popular trae esta proposición no de ley a la Comisión de Defensa, con el único afán de dotar de transparencia a lo ya aprobado por el Gobierno. Es una proposición no de ley en la que traemos cuatro puntos muy sencillos y —diríamos— muy neutros. El primero es someter a debate y votación en el Congreso este plan y así podremos decir cada uno lo que nos parezca sobre su contenido. Podremos hablar de su contenido en cuanto al gasto y de su contenido en cuanto al ingreso, cómo se dota y de dónde se dota. El segundo punto es someter a debate y votación en el Congreso cualquier modificación del plan que se haga en el futuro. El tercero es comparecer con periodicidad de tres meses en la Comisión de Defensa del Congreso para informar sobre el grado de ejecución del plan. Y el cuarto, remitir con al menos setenta y dos horas de antelación a cada comparecencia un informe detallado del mismo.

Señorías, parlamentarismo puro. Es hacer lo que teóricamente ordenaría hacer la Ley General Presupuestaria de no ser porque ustedes, con el truco del artículo 9 introducido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 aduciendo problemas derivados del COVID —lo que les da a ustedes lo del COVID, lo que están estirando el chicle del COVID, para la de cosas que le está sirviendo al Gobierno el COVID, de mascarillas en adelante—, pretenden hacer mangas y capirotos con el presupuesto, cambiando partidas de un lado a otro; sin dar cuenta ninguna al Parlamento; sin que nosotros, que somos los diputados que tienen que aprobar los presupuestos del Estado, tengamos la más mínima participación en esto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 14

Yo me imagino que todos aquellos que no sean diputados que apoyan al Gobierno estarán incuestionablemente a favor de poder ejercer su función. No miro ya —sería, en fin, una quimera— a los diputados del Grupo Socialista, pero sí a los de aquellos otros grupos parlamentarios que no son del Grupo Socialista, incluso a aquellos que forman parte de la coalición de Gobierno, como los diputados de SUMAR o los de la Esquerra. ¿No quieren ustedes ejercer su función parlamentaria? Bueno, tienen ustedes ocasión de hacerlo votando favorablemente esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, que solo quiere traer luz y taquígrafos y transparencia a un plan oscuro, tenebroso y que prescinde por completo de la labor del Parlamento.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Conde Bajén.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios,

Señor Catalán Higuera, ¿quiere intervenir? **(Denegación)**.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Conde, antes de entrar en los contenidos, ha dicho usted que comprar acciones de empresas no va a favor de los militares. No sé cómo lo ha puesto usted. Yo, francamente, creo que sí. Le voy a poner un ejemplo. ¿Se acuerda de cuando la empresa Santa Bárbara era pública? Yo creo que ahí teníamos bastante más control, los militares españoles tenían bastante más control sobre esa empresa; una empresa que hoy ya no es española, sino norteamericana. Privada y norteamericana. Por lo tanto, yo creo que es bueno para nuestra seguridad, para la seguridad de España, que el Estado tenga control sobre este tipo de cosas. Seguramente muchos militares estarán también de acuerdo conmigo, porque cuando el control pasa a una empresa privada de un país tercero, estará usted de acuerdo conmigo en que control control, cero pelotero. ¿Verdad? Eso para empezar.

En segundo lugar, estoy de acuerdo con el contenido de su proposición. Usted sabe que mi grupo parlamentario también se ha quejado por la falta de transparencia en la gestión de algunos asuntos que tienen que ver con el Ministerio de Defensa. Usted mismo me ha escuchado aquí, digamos, quejas al respecto. Por lo tanto, yo le voy a hacer una propuesta aquí, hoy y ahora; a usted, que acaba de reivindicar el parlamentarismo. Si me permite, tomo el guante y le lanzo la siguiente propuesta. Yo voy a votar a favor de esta proposición no de ley, que pretende un mayor control por parte del Legislativo de las acciones del Ejecutivo respecto a material militar, a material que tiene que ver con defensa si y solo si el Partido Popular, usted o cualquiera de sus compañeros, nos dice hoy aquí, en esta comisión, qué opinan sobre, precisamente, el tema de marras que estamos tratando en su iniciativa, es decir, la demanda del presidente Trump de elevar al 5 % del PIB el gasto en defensa de los países de la OTAN en los próximos años; si usted me aclara hoy aquí, porque yo todavía no lo sé, que el Partido Popular quiere y está comprometido o no quiere. No lo sabemos, pero, en todo caso, si usted me dice hoy aquí cuál es la realidad de todo esto, y así los españoles y españolas nos podemos atener a lo que pueda venir, entonces yo haré lo que corresponde y lo que le estoy anunciando que haré. Pero lo que no podemos entender, y supongo que usted mismo lo compartirá, es que esto de señalar a los demás y luego nunca comprometer una posición propia es un poco ventajista, como dicen en el lenguaje taurino.

Por lo tanto, insisto para resumir, si hoy nos dice usted aquí qué es lo que piensa el Partido Popular sobre esa solicitud de compromiso del 5 % del producto interior bruto, entonces nos vamos a entender y yo le voto a favor. Si están a favor o en contra, me da igual, lo que sea, lo que ustedes hayan decidido que tiene que ser, pero, por favor, explíquennos a los españoles y españolas qué opinan ustedes. Yo le digo lo que opino yo. El 5 % es una locura, una absoluta locura, disparatada, peligrosísima, fuera de toda realidad. A algunos militares con los que he hablado les parece también una locura. Díganos usted, por favor, qué opina su partido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro García.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor González-Robatto Perote.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Muchas gracias, presidente.

Hoy debatimos una proposición no de ley que, en esencia, no entra en el fondo del gasto de defensa, sino en algo previo y fundamental que es la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 15

llamado Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y Defensa, anunciado por el Gobierno en abril. Un plan de más de 10400 millones de euros, presentado sin memoria económica, sin debate parlamentario y sin respaldo político suficiente dentro del propio Ejecutivo. Un plan que el Gobierno justifica por el contexto internacional. Usan aquí todo tipo de excusas, desde la guerra en Europa, la amenaza cibernética, la inestabilidad global, etcétera, pero que nace desfasado. Mientras la OTAN ya discute elevar su objetivo al 5 % del PIB, el Gobierno de Sánchez aún presume de alcanzar el 2 %, que ni siquiera está garantizado hoy, porque no hay previsión presupuestaria, no hay presupuestos, no hay desglose financiero, ni sabemos qué partidas se verán afectadas. En otras palabras, es un intento de un cheque en blanco y los españoles, por desgracia, ya están demasiado acostumbrados a ver cómo los cheques en blancos del PSOE terminan en corrupción, en despilfarro, en propaganda o en cosas peores, como hemos visto con el Tito Berni y los dos secretarios de organización del PSOE.

Por eso nuestras aspiraciones en materia de defensa nacional son más amplias, de sobra conocidas. No queremos una defensa subordinada a Bruselas ni intereses ajenos a España, sino una que sea plenamente soberana. Por eso votaremos a favor de esta iniciativa, porque pedir el control parlamentario no es un obstáculo, sino que es todo lo contrario, es un deber. Y porque no puede construirse esta defensa desde el secretismo, desde el interés político, además, ni desde un Consejo de Ministros que improvisa planes sin rendir cuentas al Congreso con frecuencia.

No podemos ignorar tampoco la incoherencia de un Gobierno que pretende liderar la política de defensa con socios que rechazan la OTAN, desprecian a las Fuerzas Armadas sistemáticamente, menos cuando tienen que ir a rescatar a su crucero por el Mediterráneo, y votan sistemáticamente contra cualquier inversión militar. Esta división interna no solo pone en riesgo la ejecución del plan; pone en duda la credibilidad internacional de España y ese es el grandísimo problema. Como hemos dicho, apoyaremos esta PNL no para fortalecer al Gobierno, sino para reforzar el control de esta Cámara sobre los fondos públicos y un plan que afecta directamente a nuestra seguridad y a nuestras familias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González-Robatto Perote.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rives Arcayna.

La señora **RIVES ARCAINA**: Gracias, señor presidente.

Permítanme que comience con una aclaración. El procedimiento empleado por el Gobierno para implementar el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa está totalmente amparado por nuestro marco legal. Tanto en la Constitución como en la Ley del Gobierno, en la Ley de Defensa Nacional o en la Ley de Seguridad Nacional —en todas ellas— se remarca que la dirección y competencia en materia de defensa está en el Gobierno.

En cuanto a la falta de transparencia, les recuerdo que hasta en cinco ocasiones la ministra y la secretaria de Estado han comparecido en esta comisión, informando y respondiendo a cuestiones relativas tanto a la inversión en defensa como al 2 % del PIB o a los programas especiales de modernización, incluso a este plan, con las intervenciones tanto del presidente Sánchez como de la ministra en el Pleno de esta Cámara.

Hablan ustedes también de falta de información sobre la ejecución presupuestaria. Les voy a dar dos ejemplos de los mecanismos de transparencia y publicidad con los que trabaja el Gobierno progresista. La Intervención General del Estado publica periódicamente informes de ejecución presupuestaria, el último publicado el 3 de octubre con datos cerrados a 31 de agosto de 2025. A partir de la página 357 tienen ustedes los datos del Ministerio de Defensa. Además, todos los expedientes de contratación, incluso los asociados a los Programas Especiales de Modernización de la defensa, tienen carácter público y pueden consultarse en la plataforma de contratación del sector público.

Pero lo que realmente me sorprende de esta proposición no de ley es que llevan ustedes un doble discurso. Aquí el Partido Popular de Génova 13 pone en entredicho la viabilidad del plan de seguridad y defensa que, según ustedes —es lo que redactan en su proposición—, sale desfasado, cortoplacista y despierta más dudas que confianzas. ¿Pero todo el Partido Popular piensa lo mismo? Nuevamente voy a recurrir a dos ejemplos. Un *hub* de defensa —que luego veremos a qué territorio pertenece— se presenta en su web como la respuesta a un conjunto de circunstancias clave, entre las que destaca la nueva política nacional, destacando la estrategia industrial de la defensa; acaba diciendo que «la industria aragonesa une fuerzas para aprovechar las oportunidades en defensa». Hasta qué punto une fuerzas que el presidente de Aragón, el señor Azcón, presentó este *hub* de defensa como una oportunidad única sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 16

precedentes y una iniciativa conjunta del Gobierno de Aragón, la delegación del Gobierno —del Gobierno de España— y otras instituciones y organismos del territorio.

Un segundo ejemplo, las declaraciones de otro presidente territorial: «Hemos respondido a retos tecnológicos lanzados por nuestras Fuerzas Armadas —Fuerzas Armadas que dependen del Gobierno— o grandes empresas, y hemos fomentado el acceso de nuestras pymes al mercado, en coordinación con el Ministerio de Defensa». Lo dijo el señor López Miras, de la Región de Murcia, cuando presentó su programa Caetra, otro *hub* de defensa. Es decir, mientras ustedes se dedican a poner palos en las ruedas y desprestigiar el Plan Industrial y Tecnológico de la Seguridad y la Defensa, sus presidentes autonómicos se pegan patadas en el culo por colaborar con el ministerio y captar inversiones para sus territorios. Aclárense, da la sensación de que ellos sí que confían en la viabilidad de este plan; dejen de hacer demagogia y aclárense.

Pero yo entiendo su preocupación por la inversión. Posiblemente, ustedes en su época de gestión no tuvieron la posibilidad de hacer inversiones como las que se están haciendo o como la que ayer mismo aprobó el Consejo de Ministros con la compra de cuarenta y nueve helicópteros para modernizar la flota, por más de 2200 millones de euros. Es decir, el plan está funcionando, se está trabajando, se está invirtiendo y el territorio está funcionando. Y mecanismos de publicidad y transparencia hay más que suficientes.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. (El señor Conde Bajén pide la palabra). No ha lugar en este caso, lo siento. (El señor Conde Bajén: ¡Guijarro, no me deja!). No, lo pueden hablar. El presidente no impide el diálogo. Bueno, si llegan a un acuerdo les dejamos tiempo para que lo puedan explicar con detalle.

— PARA LA ADECUACIÓN SALARIAL DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO 462/2002, DE 24 DE MAYO, DE INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002228).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto de orden del día. Proposición no de ley para la adecuación salarial de los miembros de las Fuerzas Armadas y la modificación del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Interviene para la defensa de su proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Asarta Cuevas.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Comparezco hoy ante esta comisión no solo como representante de los ciudadanos españoles, sino como antiguo militar que, después de cuarenta y cinco años en las Fuerzas Armadas, conoce de primera mano las dificultades, los sacrificios y las injusticias en materia salarial que sufren nuestros soldados, suboficiales y oficiales. Hoy hablaremos de salarios y retribuciones; cinco minutos no dan para mucho, pero trataré de resumir lo esencial de la iniciativa.

El Gobierno aprobó por Real Decreto 248/2025, de 26 de marzo, una subida salarial de 200 euros para todos los militares en el componente general del complemento específico, independientemente de su rango o responsabilidad y con efectos retroactivos de 1 de enero de 2025. Además, para el personal de Tropa y Marinería se ha consolidado el pago adicional de 100 euros mensuales que ya venían percibiendo desde 2024, lo que eleva su aumento total a 300 euros mensuales. Este aumento general, en principio, nos parece muy positivo. Es, en realidad, un parche —y esta es la otra cara que tiene— populista y electoralista, que ignora la realidad de nuestras Fuerzas Armadas y la precariedad retributiva que afecta a este colectivo desde hace demasiado tiempo.

Los miembros de las Fuerzas Armadas no son trabajadores comunes, son servidores del Estado con una disponibilidad absoluta veinticuatro horas al día, siete días a la semana. No hay horarios definidos, no hay fines de semana garantizados, no hay posibilidad de rechazar una misión. Cuando se les necesita deben estar allí, ya sea en territorio nacional, en misiones internacionales o en situaciones de emergencia. Además, sus familias pagan un alto precio: desplazamientos constantes, largas ausencias, incertidumbre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 17

y, en muchos casos, dificultades económicas dependiendo del lugar de destino, porque sus sueldos no reflejan ni el compromiso ni el sacrificio que asumen.

Este último incremento salarial propuesto por el Gobierno, aunque bienvenido, no resuelve los problemas estructurales de las retribuciones militares. No es justo que un soldado y un general reciban el mismo aumento cuando sus responsabilidades, su experiencia, su carga de trabajo y su representatividad son completamente diferentes. Un soldado profesional, con un sueldo base que no le permite llegar a fin de mes verá un alivio con esos 200 euros que suponen, en algunos casos, entre el 20 y el 30 % de su salario base, lo cual nos parece extraordinario y totalmente merecido, pero sigue sin ser suficiente. Un suboficial, con una carrera consolidada y una gran carga de trabajo lo agradecerá, pero apenas notará la diferencia. Y un oficial, con una responsabilidad inmensa en muchas ocasiones, va a recibir un aumento igual al de un soldado en su primer año de servicio. ¿Qué les parece?

Este aumento no aborda las desigualdades dentro de la estructura militar ni dignifica realmente la profesión castrense. No olvidemos, además, que los militares españoles son uno de los pocos colectivos que no tienen derecho a huelga ni a representación sindical. No pueden negociar sus condiciones laborales, no pueden hacer oír su voz mediante los mecanismos tradicionales de protesta y presión. Dependen, exclusivamente, de la vía mando, de la voluntad del Gobierno y de nosotros, el Parlamento, para defender sus intereses y para que se haga justicia con sus salarios y condiciones de trabajo.

Lo que realmente necesitan nuestras Fuerzas Armadas es una reforma integral del sistema retributivo militar y eso es lo que pedimos con esta proposición no de ley. Es necesario establecer una escala salarial justa y equitativa que tenga en cuenta la experiencia, la responsabilidad, la disponibilidad y el riesgo inherente a cada puesto. A este último respecto, me gustaría recordar que recientemente, y a propuesta de VOX, hemos aprobado en la Comisión de Defensa el declarar a la profesión militar como profesión de riesgo y ello, en el caso de admitirse a Pleno y ser aprobado —que es lo que deseamos—, traería consigo una serie de ventajas adicionales para los miembros de nuestras Fuerzas Armadas.

Debemos garantizar que ningún soldado viva con incertidumbre económica; que ningún suboficial tenga que compatibilizar su vida militar con empleos adicionales para sostener a su familia; que ningún oficial tenga que afrontar responsabilidades de Estado sin una retribución acorde a sus funciones. Los miembros de las Fuerzas Armadas no piden privilegios, solo justicia. Y si realmente valoramos su servicio, debemos comprometernos a reformar su sistema retributivo con seriedad y responsabilidad. Además, hoy en día el prestar servicio en España en el seno de las Fuerzas Armadas no concita la motivación ni es suficientemente atractiva para los ciudadanos, especialmente para los más jóvenes, lo que explica, por ejemplo, que entre 2010 y 2023 —en trece años— solamente en la escala de Tropa y Marinería se acumulara una disminución de personal del 10 %. Señorías, con el incremento que el presupuesto de defensa va a tener en los próximos años, creemos que es un momento histórico para atender las necesidades y reclamaciones de los miembros de las Fuerzas Armadas y, al mismo tiempo, hacer más atractiva, si cabe, esta profesión de servicio a España.

Voy terminando, señor presidente. En esta misma PNL reivindicamos también que es urgente y necesario modificar y actualizar el obsoleto y atemporal Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, para atender las especiales características de disponibilidad permanente y movilidad geográfica de carácter temporal de los miembros de las Fuerzas Armadas —me refiero a cursos, maniobras y ejercicios—, incrementándose las cuantías por alojamiento y manutención en todos los cuerpos y escalas, y, en todo caso, cuando se trata de comisiones de servicio formando unidad. Por respeto, por coherencia y por justicia, hagámoslo, señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta Cuevas.

Tiene la palabra para defender su enmienda, por un tiempo de tres minutos, el Grupo Parlamentario Popular, el señor Pérez Coronado.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidente.

Señorías, he de reconocer que al leer esta proposición no de ley he tenido una pequeña sensación de *déjà vu*. Su propuesta es lo que siempre hemos defendido desde el Grupo Parlamentario Popular en esta comisión. La primera propuesta de resolución es la que habla de acometer una reforma integral del sistema retributivo basada en criterios objetivos. Esa línea de trabajo, precisamente, es la que llevamos mucho tiempo reclamando. El PP lo ha propuesto reiteradamente, tanto en el Congreso como en el Senado, pero, señorías de VOX, no por reiterativo es menos importante. Es más, lo considero como una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 18

de las cuestiones vertebrales de esta comisión y, si fuera necesario, habría que traer esta proposición cada día y a cada una de estas comisiones, hasta que el Gobierno, que se hace llamar progresista, cumpla con nuestros militares.

En cuanto al segundo punto, lo conozco bastante bien, porque presenté yo mismo en esta comisión exactamente esa misma cuestión: la modificación de indemnizaciones por razones de servicio. Me acuerdo bien, porque recuerdo perfectamente lo que hizo el Grupo Socialista, que fue votar en contra. Votaron en contra de actualizar unas dietas que hoy son vergonzosas; que están completamente desactualizadas, ya que son de hace más de veinte años; que no permiten, además, a un militar desplazado pagarse una habitación con baño privado en una ciudad como Madrid, a la que no vienen de turismo, sino que se desplazan para trabajar. Les invito a que hagan la comprobación en cualquier motor de búsqueda y vean la lamentable situación en la que se encuentran nuestros militares.

Es cierto, el presupuesto en defensa sube, pero esos incrementos no están llegando al personal. Lo hemos dicho muchas veces, la defensa se apoya en tres patas: los acuartelamientos, los sistemas de armas y el personal. Por eso presentamos una enmienda que completa y mejora esta iniciativa. Y si su cálculo, señoría de VOX, es únicamente para sacar esta propuesta, no la vamos a condicionar de ningún modo a la aceptación de la enmienda. Lo hacemos porque, desde una realidad, la consideramos como una mejora sustancial de la misma. Porque no puede negar que es importante también tener en cuenta las medidas sociales que mejoran la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas y de sus familias, atendiendo a la conciliación familiar, al acceso a la vivienda y a la escolarización de los hijos cuando hay traslados o despliegues prolongados. Porque no se puede exigir disponibilidad permanente si no se garantiza una estabilidad familiar; porque la dignidad del uniforme también se demuestra en la nómina, en las dietas y en las políticas sociales. Señorías, la patria también se defiende cuidando a quienes la protegen.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Coronado.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Evidentemente, nosotros, Unión del Pueblo Navarro, vamos a apoyar esta iniciativa porque va en la línea de lo que hemos venido defendiendo desde que hemos formado parte de esta Comisión de Defensa, con algunas iniciativas que nosotros también hemos planteado en la misma. Una reivindicación que también hemos expresado ante las comparecencias de la propia ministra de Defensa e incluso del propio presidente del Gobierno. Nos parece que es de justicia retribuir adecuadamente a los miembros de las Fuerzas Armadas de nuestro país, más aún teniendo en cuenta las necesidades que están planteando y los objetivos que está persiguiendo el Gobierno de España. Junto a ello, no debemos olvidar que es el propio Gobierno el que quiere incrementar el número de miembros de las Fuerzas Armadas y que para ello tendrá que hacer una profesión atractiva.

Una de las cuestiones que pueden hacerla atractiva para la incorporación de nuevos hombres y mujeres es el tema retributivo, porque en este caso se han quedado muy atrás y tienen un tratamiento realmente —permítame decirlo así— vergonzoso. Los 200 euros que anunció la ministra es algo positivo, no hay que ponerlo en duda, pero al final no es suficiente, porque en algunos casos concretos lo que está suponiendo a final de mes son unos incrementos ridículos. Por lo tanto, una vez que el Gobierno ha hecho una apuesta también por mejorar el presupuesto en materia de defensa no hay excusa en ningún caso. Y ahora es el momento, porque si ahora el Gobierno no lo hace, no lo hará nunca. En este caso concreto, desde nuestro punto de vista, consideramos que es una cuestión de justicia, sobre todo, a la hora de reconocer el esfuerzo, el trabajo, la dedicación y la vocación de estos hombres y mujeres a la hora de defender nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Catalán Higuera.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de SUMAR, el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Vaya por delante que mi grupo parlamentario ha sido muy reticente a asumir un aumento del gasto militar unilateral. Creemos, en ese sentido —ustedes ya nos han escuchado en otras ocasiones—, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 19

hay que ser críticos, que no podemos vernos sometidos a una ola, digamos, contemporánea, que nos lleva a un rearme que, por lo demás, no creo que nos vaya a dar más seguridad, sino más bien al contrario. Y, sobre todo, porque siempre hemos dicho que España tiene todavía muchas prioridades que cubrir y una parte muy importante de los segmentos de población española tienen servicios muy por debajo de lo que deberían tener.

Dicho esto, desde luego sí que nos parece —y nos lo pareció en su momento— aceptable y hasta buena esa subida lineal que planteó el Ministerio de Defensa a los militares, puesto que siempre habíamos dicho que no era precisamente el segmento mejor pagado de la sociedad española. En ese sentido, creo que la medida que tomó en su momento el Ministerio de Defensa fue una medida de alivio buena para el Ejército, buena para sus integrantes y, en definitiva, también buena para nuestro país. Pero cuando escucho a la derecha decir «gasten más, gasten más», siempre me viene la pregunta: ¿de dónde?

Vuelvo un poco al mismo desafío que le lanzaba antes cortésmente al señor Conde. Está muy bien pedir, pero ¿de dónde? Porque si no explican de dónde es todo muy sospechoso. ¿Quieren ustedes aumentar la deuda pública? ¿Y entonces generan un problema real de gestión? O, peor aún, ¿quieren ustedes recortar algún tipo de servicio público? Esto es legítimo, perfectamente legítimo, pero yo les pido que, por favor, lo expliciten. Porque los recursos son siempre finitos y uno puede pedir y pedir y pedir, pero luego hay que pasar por caja. Y cuando uno pasa por caja hay que pagar, y se paga con dinero; dinero de los contribuyentes que pagan impuestos. Cuando escucho a las derechas decir que hay que bajar los impuestos de los contribuyentes, pero hay que aumentar el gasto militar, yo les vuelvo a preguntar: ¿Quieren ustedes aumentar deuda pública o quieren ustedes recortar servicios públicos? Que nos lo aclaren y así nos atenemos a ello todas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro García.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Castilla Álvarez.

La señora **CASTILLA ÁLVAREZ**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy debatimos una proposición no de ley de VOX, que en apariencia pretende mejorar las condiciones retributivas y laborales de nuestros militares. Podría parecer una propuesta razonable, si no fuera porque llegan tarde, mal y con la mala costumbre de quien confunde la política con un ejercicio de propaganda. Vamos a hacer un poco de memoria, les voy a dar datos. Ustedes han hablado de ese Real Decreto 462/2025, de 24 de mayo, que además de subir el salario a todos nuestros militares linealmente, como hemos dicho anteriormente, introducen modificaciones que contemplan algo que ya ustedes están pidiendo en la proposición no de ley: criterios objetivos, como la responsabilidad del puesto, la disponibilidad, la dedicación o el riesgo, a través de sus distintos conceptos retributivos. Señorías, vamos a ser serios. Ha sido el Gobierno —el Gobierno socialista, el Gobierno progresista— el que desde el año 2020 está impactando positivamente en el salario de nuestras Fuerzas Armadas. Es decir, que VOX reclama ahora algo que ya se está haciendo y que les puedo asegurar que se seguirá haciendo. Por tanto, llegan tarde al debate, pero no pierden oportunidad para convertirlo en espectáculo.

Lo que hacen es puro oportunismo, porque defienden a las Fuerzas Armadas, pero luego cuando tienen la oportunidad de votar para aumentar la calidad de los derechos de la clase trabajadora en el Pleno, por ejemplo, votan ustedes que no. Se oponen frontalmente a la subida del salario mínimo interprofesional; votan en contra la revalorización de las pensiones; en contra de los permisos laborales para conciliar trabajo y familia. O lo que es lo mismo, votaron una y otra vez en contra del bienestar de los españoles, esos mismos españoles que forman parte de nuestras Fuerzas Armadas.

En su exposición de motivos —ya esto suena un poquito extraño— citan al CIS. ¡Al CIS! Ese mismo instituto endemoniado que tachan de manipulado cada vez que una encuesta no les gusta. Pero cuando el CIS les sirve para montar su teatrillo, entonces, milagrosamente, ¡zas!, se convierte en fuente de inspiración para todos ustedes. Y, cómo no, llega el Partido Popular con su enmienda, cuando ya hicieron bastante poco por los militares cuando gobernaron, como congelación de su salario. O sea que... Pero, bueno, no duden nunca los que nos están escuchando de que van a salir en la foto diciendo que ellos también defienden a los militares. Hipocresía compartida, señorías.

También hablan de modificar el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y obvian que, jurídicamente, colisiona con el artículo 32 de la Ley 31/2022 además de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 20

con algunos reglamentos. Pero no se preocupen, yo les voy a dar solución a los dos partidos, señorías de VOX y señorías del PP, hoy estoy generosa.

Les voy a dar la solución. Apoyen ustedes los presupuestos generales del Estado, porque es ahí donde se aprueban las subidas salariales, las inversiones... **(El señor Conde Bajén: Preséntelos)**. Cuando los presentemos. No me interrumpa, que yo a usted le he escuchado con mucha educación. Y escúcheme, que no pasa nada por escucharme. Es donde están las mejoras en vivienda, las mejoras en infraestructura, el refuerzo de los servicios públicos, pero eso exigirá responsabilidad, señoría, y la responsabilidad no cabe en la política de ruido y el titular. Además, les tengo que decir algo. No solamente afectaría a las Fuerzas Armadas esa modificación del decreto —sé que ustedes se lo han leído; confío en que se lo hayan leído—, también al personal civil y militar de la Administración General del Estado, de la Seguridad Social, incluso al personal al servicio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Es mucho el personal a cargo en ese decreto, aunque por el tiempo, no me voy a extender.

Para terminar, señor presidente, señorías, menos discursos huecos y más hechos, menos patrioterismo y más compromiso real, porque amar a España es trabajar para que sus ciudadanos —también los que sirven en las Fuerzas Armadas— vivan mejor, con dignidad, con derechos y con futuro. Y tengan claro que cada vez que votan en contra de los trabajadores, contra los pensionistas y contra los más humildes, le dan la espalda a España, incluyendo a todos los hombres y mujeres que visten el uniforme y sirven a este país con honor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Castilla Álvarez.

Tiene la palabra el señor Asarta Cuevas para aceptar o rechazar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Sí, aceptamos la enmienda, porque es algo que también venimos reclamando desde hace mucho tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto. Muchas gracias.

— PARA LA POTENCIACIÓN DEL DEPORTE MILITAR DE ALTO NIVEL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002231).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 6 de orden del día: Proposición no de ley para la potenciación del deporte militar de alto nivel. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Para la defensa de la proposición no de ley, interviene, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ruiz de Diego.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Buenas tardes, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista trae hoy para debate una proposición no de ley cuyo objetivo es manifestar el reconocimiento y apoyo a los deportistas militares, e insta al Gobierno a continuar avanzando en el apoyo y potenciación del deporte militar de alto nivel.

Señorías, compañeros, hoy hemos hablado de infraestructuras y de salarios, y vamos a hablar también —por qué no decirlo— de calidad de vida de nuestros militares y, por supuesto, de los magníficos resultados que estamos obteniendo en la práctica del deporte. Les habla una persona que desconocía que buena parte de los militares que obtenían increíbles éxitos a nivel internacional tenían la condición de militar o de Guardia Civil, y de ahí buena parte de la iniciativa parlamentaria que hoy les traemos. Se trata de una iniciativa que pretende poner en valor la indudable trascendencia de la actividad deportiva en el seno de nuestras Fuerzas Armadas y, especialmente, la que desarrollan los considerados deportistas de alto nivel y de alto rendimiento. Como todos ustedes conocen, la actividad física de los hombres y mujeres que forman parte de nuestros Ejércitos ha sido objeto de promoción y difusión en cada momento con arreglo a las distintas normas legales de aplicación. En su día, fue un hito la creación del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas, que disponía que por el Ministerio de Defensa se fomentaría la educación física y las prácticas deportivas al ser elementos importantes en el mantenimiento de las condiciones físicas de su personal. Posteriormente, las reales ordenanzas para las Fuerzas Armadas, aprobadas por el Real Decreto 96/2009, establecían que el militar considerará la educación física y las prácticas deportivas como elementos básicos en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 21

mantenimiento de las condiciones psicofísicas necesarias para el ejercicio profesional y que, además, favorecerían la solidaridad y la integración.

Como les decía anteriormente, en los últimos años la práctica de la actividad deportiva por parte de algunos de nuestros militares ha alcanzado cotas de indudable trascendencia por los éxitos obtenidos en destacadas pruebas deportivas y no solo en las organizadas dentro del ámbito militar. En este marco de actuación, podemos señalar la creación del Consejo Superior del Deporte Militar, creado por Real Decreto 61/2018, adscrito a la Subsecretaría de Defensa y jerárquicamente dependiente del ministro o ministra de Defensa, que ejercerá las competencias del departamento en los ámbitos de la educación física y del deporte. En la actualidad, el consejo tiene entre sus funciones la de garantizar la dirección, el desarrollo y la continuidad de la acción del ministerio en el ámbito de la educación física y el deporte. Del mismo dependen funcionalmente las secretarías de las Juntas Centrales de Educación Física y Deportes de los Ejércitos y de la Armada. Señorías, desde la creación del consejo y, especialmente, en los últimos años, un buen número de miembros de nuestras Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil han alcanzado considerables éxitos en muy diversas prácticas deportivas, tanto militares como civiles, de modo que han alcanzado la consideración de deportistas de élite. En el ámbito del Ministerio de Defensa, para los militares deportistas de alto nivel, militares deportistas de alto rendimiento y deportistas militares destacados, el deporte militar de alto nivel contribuye al fomento de la preparación física en el seno de la institución militar, así como a potenciar la imagen del ministerio de Defensa y de España en las competiciones deportivas oficiales en las que participan nuestros militares.

Así las cosas, desde el Grupo Parlamentario Socialista se considera que el Congreso de los Diputados debería manifestar su reconocimiento y apoyo a los deportistas militares por su labor de difusión de los beneficios de la práctica deportiva. Esta misma Comisión de Defensa del Congreso, con motivo de la aprobación del dictamen relativo a la memoria e informe del Observatorio de la Vida Militar, correspondiente al año 2023, señalaba en su apartado 60 el apoyo a la formación de la práctica deportiva. Y el propio Consejo Superior de Deportes, adscrito al Ministerio de Educación, es consciente del importante papel de nuestros deportistas militares de alto nivel y de alto rendimiento, y de la necesidad de apoyar su labor e implementar medidas que favorezcan el desarrollo de su carrera deportiva. A tal efecto, y con motivo de la suscripción de un importante convenio de colaboración, se articulaban medidas para apoyar el deporte militar como vehículo de transmisión de valores fundamentales de la persona, por considerar el deporte de alto nivel como una práctica deportiva de interés para el Estado, por suponer un estímulo también para el importante deporte de base en nuestro país y por su función representativa de España en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional. Incluso conforme a los preceptos de la propia Ley 39/2022, del Deporte, se establece la obligación del Ministerio de Defensa de promover en las Fuerzas Armadas la actividad física y el deporte, facilitando su ejercicio tanto en el deporte de alto nivel como en el de la simple competición ordinaria.

Por todo ello, a través de esta iniciativa, desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos instar al Gobierno a continuar avanzando en el apoyo y potenciación del deporte militar de alto nivel, que tan buenos resultados ha obtenido en los últimos años y que tan alto ha dejado el pabellón deportivo español tanto en pruebas militares como en los propios Juegos Olímpicos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Ruiz de Diego.

Para defender su enmienda, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Asarta Cuevas.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias de nuevo, presidente.

Señorías del Grupo Socialista, en su breve exposición de motivos nos relatan la normativa actual en la que basan su iniciativa. Efectivamente, sin hacer historia, el actual Consejo Superior del Deporte Militar ejerce las competencias referidas a la educación física y al deporte en el ámbito del Ministerio de Defensa, que es quien debe garantizar la dirección, el desarrollo y la continuidad de acción de ese ministerio. Por otro lado, la Ley de la Carrera Militar dispone que dicho ministerio fomentará la educación física y las prácticas deportivas, al ser elementos importantes en el mantenimiento de las condiciones psicofísicas de su personal.

La carrera militar, a diferencia de la mayoría de las profesiones, necesita de personas en buena forma, con formación no solo intelectual y moral, sino además con unas condiciones psicofísicas que les permitan en momentos de crisis y conflicto afrontar mental y físicamente los riesgos y amenazas que puedan producirse en momentos decisivos en el cumplimiento de su misión. A mayor abundamiento, y como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 22

expone el grupo proponente de esta iniciativa, la práctica deportiva favorece la solidaridad y la integración, constituyendo de esta manera —y eso no lo mencionan— un factor de cohesión fundamental para el éxito de la misión en las unidades militares. Por lo tanto, lo que acabo de mencionar afecta a todos los profesionales de las Fuerzas Armadas y no solamente a unos deportistas de élite, como parece estar orientada la proposición no de ley que hoy debatimos, además de que, efectivamente, son los que potencian la imagen del Ministerio de Defensa y de España en las competiciones deportivas oficiales en las que participan nuestros militares.

Así pues, si hablamos de deporte militar, de condiciones psicofísicas y de cohesión de las unidades, no podemos olvidarnos del conjunto de los miembros de las Fuerzas Armadas. No estando en contra del *petitum* de la iniciativa, nuestra enmienda de mejora va orientada a que ese impulso en el apoyo y potenciación del deporte militar —insisto, deporte militar— sea a todos los niveles y, particularmente, en las unidades que son, además, la cantera de donde saldrán los deportistas de élite. Ese apoyo habrá que materializarlo con un mayor número de recursos económicos que subvencionen a nuestros deportistas cuando representen a su unidad o a España, y financieros para la mejora o construcción de infraestructuras adecuadas para la práctica específica del deporte militar —insisto—, como puede ser el pentatlón militar, las carreras de orientación, las patrullas de tiro, el paracaidismo o cualquier otra específica de los Ejércitos o la Armada.

Aunque ya sabemos que ustedes tienen instrucciones precisas de no votar a favor nada de lo que venga de VOX, como practicante y participante en competiciones, tanto a nivel nacional como internacional, de los deportes militares que les he mencionado y, por experiencia en el mando de unidades, les solicito que acepten nuestra enmienda, que seguro que mejora la iniciativa que hoy nos proponen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Asarta Cuevas.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Perdón, presidente.

Me queda decir que la enmienda es para la potenciación no solo del deporte militar de alto nivel, sino que sea a todos los niveles dentro de la institución militar y, particularmente, como elemento de preparación y de cohesión en las unidades, que son, a su vez, como ya he mencionado, la cantera de donde saldrán los deportistas de élite.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Muchas gracias, presidente.

El Ejército de Tierra cuenta con deportistas de alto nivel, como es el caso de Carlos Arévalo, soldado y piragüista, medallista olímpico en K4-500 metros, en Tokio 2020 y en París 2024. Demasiadas veces confundimos el deporte de élite, con el fútbol, el baloncesto, los deportes del motor, el tenis o el golf. El deporte de élite no son solo aquellos deportes que muchas veces son, simplemente, casi espectáculos. La mayoría de nuestros éxitos deportivos se producen en deportes alejados de las grandes masas y televisiones, y requieren de grandes dosis de esfuerzo, de sacrificio y de sinsabores. Solo nos enteramos de ello cuando algún medallista olímpico malvive con pensiones mínimas. Aunque el Gobierno de izquierdas las revaloriza constantemente, son injustas, especialmente, para las y los que llevaron a lo más alto a nuestro país. Eso se debe arreglar, y conozco y creo que se está trabajando para solucionarlo. Pero la mejor solución es que ellos y ellas se incorporen a la vida laboral en igualdad de condiciones con aquellos que los mejores años de su vida los han dedicado al trabajo y, por tanto, están actualizados a los cambios constantes en los métodos y herramientas de trabajo.

En otros países —podemos recordar los países exsocialistas, pero no exclusivamente en ellos— muchos de los deportistas que aspiran o son la élite tienen trabajos en la función pública y, en concreto, en las Fuerzas Armadas. Esos ejemplos nos han de servir de inspiración, porque para el Grupo SUMAR suman a las dos partes, al deportista y a las Fuerzas Armadas. Recuerdo y quiero mencionar las palabras de otro gran deportista, Saúl Craviotto, que —no sé si lo recuerdan— en la pandemia de la COVID-19 demostró su compromiso al reincorporarse temporalmente a sus funciones policiales en Gijón para ayudar a sus compañeros en el control de los movimientos ciudadanos. Este gesto refleja su profundo sentido del deber y la solidaridad con sus compañeros. Craviotto siempre tuvo claro que necesitaba una estabilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 23

más allá del deporte, afirmando que incluso con cuatro medallas olímpicas no se puede vivir del piragüismo. Su plaza en la Policía Nacional le proporcionó esa estabilidad económica, física y emocional que necesitaba para dedicarse al deporte de élite con tranquilidad.

Quiero citar a diferentes deportistas que han representado y que representan con orgullo a nuestro país: Saúl Craviotto —lo hemos dicho antes—, seis medallas olímpicas, dos de oro, dos de plata y dos de bronce; Mónica Carrió, Policía Nacional, halterofilia, ahora en estos momentos jueza. La Guardia Civil —es importante recordarlo— sí tiene un programa importante de apoyo a los deportistas, que permite que unos quinientos agentes puedan competir anualmente; también los Mossos d'Esquadra y la Ertzaintza. Estos son algunos de los atletas de las fuerzas de seguridad del Estado que quiero destacar hoy: Luis Alberto Hernando, Diego Ruiz Asín, Miguel Caballero Ortega y Jessica Frau Cerdán, por cierto, de yudo y luchas celtas, campeona de España en categorías inferiores, plata y bronce nacional en categoría absoluta. Esto lo quiero decir porque, normalmente —insisto—, el deporte de élite no es única y exclusivamente de aquellos que vemos habitualmente en la televisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Alonso Cantorné.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Celaya Brey.

El señor **CELAYA BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ruiz de Diego, no podemos dejar de estar de acuerdo con el planteamiento que exponen en esta PNL. Es evidente que el deporte militar de alto nivel contribuye al fomento de la preparación física de nuestros militares y a potenciar la imagen de España y sus Fuerzas Armadas en los eventos deportivos militares internacionales. Por algo, para impulsarlo y modernizar su gestión, el último Gobierno del Partido Popular creó el Consejo Superior del Deporte Militar, en 2018. Cabe mencionar que, al orgullo de las unidades por contar con un deportista de élite entre sus filas, se añade el efecto de emulación, que contribuye a la mejora de las capacidades operativas de nuestras fuerzas. Por ello, consideramos fundamental el deporte militar, y también reconocer cómo, a través de las competiciones deportivas cívico-militares —cada vez más populares— se estrechan los lazos entre la sociedad civil y la milicia desde los valores del deporte. Aquí —aunque en mi intervención no tengo tiempo de citarlas todas—, no puedo dejar de referirme al Desafío de los 300, de Regulares, o al Circuito Legionario, formado por la Cuna de la Legión en Ceuta, la Africana de Melilla, la 101 de Ronda y la Desértica de Almería.

Por tanto, como es lógico, estamos de acuerdo con su proposición, si bien adolece de falta de concreción en alguna medida que suponga una verdadera mejora para nuestros militares deportistas de alto nivel, alto rendimiento o deportistas militares destacados, según el marco jurídico vigente. El *petitum* que presenta el Grupo Socialista no deja de ser una palmadita en la espalda, con el reconocimiento y apoyo del Congreso, y un brindis al sol con la petición a un Gobierno sin presupuestos de que los siga potenciando sin aclarar cómo. Echamos en falta propuestas en el ámbito de la flexibilidad laboral o del apoyo económico, sobre los que sería positivo abrir un debate. Por ejemplo, la orden ministerial de 2019 solo concede la dispensa de la realización de servicios y guardias en sus unidades de destino, siempre y cuando lo permitan las necesidades del servicio, durante el mes inmediatamente anterior a la fecha de la competición, un periodo de tiempo que no siempre es suficiente. Y tampoco recoge medidas de flexibilidad laboral para facilitar su entrenamiento, más allá de la preparación física común a todos los militares, con lo cual el grueso de su entrenamiento recae en el tiempo libre del militar.

En cuanto a las compensaciones económicas, cuando van a competir, se les concede una comisión de servicios, con el lógico derecho a indemnización de gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención, que, como se ha mencionado antes en los debates de otras proposiciones no de ley, es una cantidad insuficiente y congelada desde el año 2005. Además, solo se les concede cuando compiten en alguna competición —valga la redundancia— en el marco del Consejo Superior del Deporte Militar. Y respecto a las ayudas económicas, se limitan a los militares con el reconocimiento de deportistas de alto nivel, para la adquisición de material y equipaciones o para la rehabilitación de lesiones deportivas, pero no existen para quienes tienen la categoría de deportistas militares destacados.

Quisiera finalizar con un ejemplo, la teniente de Ingenieros María Romero, destinada en Ceuta, medalla de oro en la categoría femenina del Campeonato Nacional Militar de Maratón, vencedora en las cuatro pruebas cívico-militares del Circuito Legionario, reconocida como mejor deportista individual femenina 2024 por la ciudad autónoma de Ceuta, entre otros éxitos deportivos y, sin embargo, sin acceso a ningún tipo de ayuda económica por su desempeño, más allá de las comisiones de servicio. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Celaya Brey.
Cierra el debate el grupo proponente para aceptar o rechazar la enmienda presentada.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Muchas gracias, señor presidente.
Pese a su buena intención, no podemos aceptarla.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— DE AGRADECIMIENTO A LA LABOR DE LAS FAS, Y EN ESPECIAL DE LA UME, ANTE LA OLEADA DE INCENDIOS SUFRIDOS EN EL VERANO DE 2025. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002452).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día: Proposición no de ley de agradecimiento a la labor de las Fuerzas Armadas, y en especial de la Unidad Militar de Emergencias, ante la oleada de incendios sufridos en el verano de 2025. Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, ante la cual se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Interviene para la defensa de su proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Taboada Álvarez.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Gracias, señor presidente.

Aprovecho para darle la bienvenida, porque el otro día no pude estar en la comisión. Así que bienvenido a esta comisión.

Buenas tardes, señorías. Acabamos de celebrar el 20.º aniversario de la Unidad Militar de Emergencias, creada el 7 de octubre de 2005 por José Luis Rodríguez Zapatero, siendo presidente de un Gobierno socialista. Hasta ese momento España no contaba con un cuerpo especializado para la atención en emergencias y desastres. Conviene recordar que la iniciativa fue tachada de capricho faraónico por parte del Grupo Popular. «Deje de utilizar a nuestros soldados como apagafuegos», decía entonces una diputada popular de la época. Esos, GPP y VOX, que veinte años más tarde continúan siendo un todo indivisible, la unidad en lo universal, porque solo se diferencian en las siglas y en el Registro de Asociaciones, hoy tienen una magnífica oportunidad de rectificar votando a favor de esta PNL y sumándose al reconocimiento del Grupo Socialista a la UME y a nuestras Fuerzas Armadas.

Este verano de 2025 nos ha golpeado con incendios especialmente duros que han puesto a prueba la capacidad de respuesta del país y la fortaleza de nuestras comunidades. Allí donde el fuego amenazó hogares, bosques y vidas, la UME estuvo presente: más de 6500 militares han intervenido en una treintena de grandes incendios a lo largo de nuestro país. Hemos visto su profesionalidad en la sierra de Gredos, en los montes de Ourense, en el interior de Cataluña, en la serranía de Cuenca o en Extremadura. En todos ellos, hombres y mujeres trabajaron con humanidad y entrega, codo a codo con bomberos, brigadas forestales, voluntarios, agentes medioambientales y vecinos que defendían sus hogares y sus montes. Como gallega, bien sé que la magnitud de la tragedia ambiental ha sido enorme: tan solo en la provincia de Ourense han ardido 88000 hectáreas. Si la UME y las Fuerzas Armadas no hubieran actuado, la tragedia hubiera sido de dimensiones incalculables. Aun así, conviene recordar que las competencias plenas —sí, plenas— de la prevención y la extinción corresponden a las comunidades autónomas. Se lo recuerdo a la Xunta de Galicia, del PP, que ha mostrado autocomplacencia, negación y propaganda en la gestión de los incendios, o en Castilla y León, donde el Popular Mañueco acaba de despedir al 30 % del personal del operativo antincendios. Y esto nos hace recordar que, frente a la crisis climática, que multiplica los incendios, las inundaciones y las olas de calor, no podemos mirar hacia otro lado. Por eso, necesitamos fortalecer instituciones como la UME, invertir en prevención y avanzar hacia un verdadero pacto de Estado por la emergencia climática, un acuerdo que ponga la vida y el territorio por delante de cualquier interés.

La Unidad Militar de Emergencias es un símbolo de eficacia, pero también de solidaridad. La entrega y profesionalidad de sus militares nos interpela a todos; nos recuerda que la patria no se defiende solo con fronteras, sino con cuidados; que la bandera también se honra cuando se protege la vida en los pueblos más pequeños, cuando se reconstruye lo que el fuego arrasó, cuando se actúa con humildad y coraje al servicio del bien común; que querer a tu país, ser patriota, es también cuidar de su gente y de su territorio, y trabajar para que las generaciones que vienen encuentren un planeta habitable y sostenible. Reconocemos en la UME el valor de lo público en su máxima expresión. Una institución nacida del compromiso del Estado con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, disponible día y noche para actuar donde se necesite. Hombres y mujeres militares que acreditan que el servicio público, cuando se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 25

dota de medios, formación y planificación, se convierte en un auténtico escudo contra las catástrofes. Pero este homenaje también debe servirnos para extraer lecciones: la UME no actúa sola, su fuerza nace de la cooperación con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos y con la ciudadanía. Por eso, señorías, este reconocimiento no debe quedarse solo en esta proposición no de ley, sino traducirse en recursos, estabilidad y compromiso con la UME y con nuestras Fuerzas Armadas. En sus veinte años de existencia la UME ha participado en más de 780 misiones y ha salvado miles de vidas, demostrando que la protección civil y la solidaridad son pilares esenciales de una democracia plena.

Por eso, hoy, el Grupo Socialista quiere rendir homenaje a la UME y las Fuerzas Armadas por su labor en los incendios forestales sufridos durante el verano de 2025, y mostrar respeto y agradecimiento a todos los servidores públicos que cada día arriesgan su tranquilidad para garantizar la nuestra. Representan la mejor versión de nuestro país: la que cuida, la que protege, la que no deja a nadie atrás.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a la señora Taboadela Álvarez.

Para la defensa de la enmienda presentada, por el Grupo Parlamentario VOX, interviene el señor Asarta Cuevas.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Nos parece fantástica y muy oportuna esta iniciativa que propone el Grupo Socialista para agradecer y poner en valor el esfuerzo, entrega y buen hacer de nuestras Fuerzas Armadas, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, estructuras locales y nacionales relacionadas con las emergencias y, en particular, con la Unidad Militar de Emergencias, en los trabajos de extinción de los incendios forestales ocurridos este verano pasado y que han causado, según fuentes oficiales, la pérdida de cuatro vidas humanas y que han arrasado entre 350 000 y 400 000 hectáreas de bosque y terreno cultivado. Esta iniciativa llega un poco tarde, con un poco de retraso, pues las Fuerzas Armadas, en particular, la UME ya recibió su homenaje el 12 de octubre pasado con ocasión del Día de la Fiesta Nacional y, además, con un motivo fundamental, como era la celebración del 20.º aniversario de su fundación, desfilando con dos unidades en lugar de una. Pero no importa, siempre es mejor felicitarles y celebrarlo dos veces que nunca.

A esta PNL solamente le encontramos un pero en su exposición de motivos, y es que relaciona los incendios de este verano con el cambio climático, y no es así. **(Rumores)**. Ciertamente es que el clima va cambiando, son ciclos, pero debo decirles que, de acuerdo con informaciones de prácticamente todos los medios especializados, la causa de los incendios pavorosos que hemos sufrido este pasado verano es entre un 90 % y un 96 % de los casos producto de la mano del hombre, la mayoría de las veces provocados, sin excluir negligencias o accidentes humanos. Por lo tanto, una vez más, ustedes echan mano del cambio climático, cuando realmente la intencionalidad de producirlos y el fracaso de las políticas ambientales seguidas por el Gobierno de España son las causas principales de estos desastres.

Señorías, a mayor abundamiento —y no me gusta hablar de experiencias propias, pero en esta ocasión también lo tengo que hacer—, les contaré algo que viví personalmente en el verano de 2012, hace trece años. Siendo yo general, segundo jefe de la UME, de la Unidad Militar de Emergencias —por lo tanto, no hablo de oídas—, hubo dos grandes incendios en la provincia de Valencia, en Cortes de Pallás y en Andilla, que afectaron a varios municipios de la zona y en los que participó la UME. El primero se originó, supuestamente, por una negligencia al instalar unas placas solares. En el incendio de Andilla se acusó a un vecino de imprudencia por quemar unos rastrojos. En fin, falleció un piloto de helicóptero y hubo varios heridos de consideración, quemándose 48 000 hectáreas en solamente dos incendios.

Señorías, el homenaje a la UME, en este caso, es un homenaje a todas las Fuerzas Armadas y un reconocimiento a la labor que realizan los 3500 efectivos de esta gran unidad. Sin olvidar que es una unidad militar complementaria, es una unidad militar similar al resto de unidades de nuestros Ejércitos, pero que está preparada, dotada y entrenada para actuar en grandes catástrofes, incendios, inundaciones, búsqueda y rescate en entorno acuático, grandes nevadas, ambiente en NBQ, etcétera, y que es la unidad de primera intervención y canalizadora de todos los recursos de las Fuerzas Armadas. Les recuerdo que las Fuerzas Armadas deben preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas, luego es su misión.

Así pues, nos parece magnífica esta iniciativa, aunque la mejor manera de homenajear y premiar a los miembros de las Fuerzas Armadas es lo que les he solicitado que voten a favor en mi anterior intervención, relativa a unos salarios justos y a unas dignas indemnizaciones por razón de servicio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Asarta Cuevas.

Ha pedido la palabra el Grupo Parlamentario Mixto. Interviene el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente, porque coincidimos plenamente con la iniciativa que se propone y, en esa línea, también coincidimos con la última intervención del portavoz de VOX, diciendo que el mejor reconocimiento que se puede hacer a las Fuerzas Armadas y, en este caso, a la Unidad Militar de Emergencia, es dotándolas de unas retribuciones también adecuadas a su servicio. **(El señor Asarta Cuevas: Muchas gracias).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Catalán Higuera.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Todavía recuerdo cuando hace veinte años, efectivamente, se fundó esta Unidad Militar de Emergencias. Estamos haciendo todos esos ejercicios de memoria y recuerdo lo que dijo la derecha, que no es lo mismo que dicen hoy, con lo cual debemos suponer que hemos ganado, ¿verdad? Porque, como ocurre con la derecha muchas otras veces, no quieren, no quieren, pero luego, cuando se hace, son los primeros que lo reconocen. Hablo del aborto, del divorcio, de la eutanasia, de toda esa larguísima lista que tenemos siempre en el armario para sacar.

La Unidad Militar de Emergencias es de las mejores cosas que hizo el Gobierno de Zapatero en su momento, y —como digo— el tiempo le ha dado la razón. En este contexto del gasto militar, siempre hemos dicho que invertir en la Unidad Militar de Emergencias es una buena inversión, porque, precisamente, venimos advirtiéndolo de que este país, este planeta, se enfrenta a una transición ecológica y cada vez vamos a estar sometidos a una inclemencia mayor por parte de los elementos. Eso nos obliga, si queremos estar protegidos, si queremos hacer honor a esa palabra que tanto repetimos, seguridad —pero seguridad de verdad, seguridad del día a día—, a reforzar este tipo de unidades.

Por lo tanto, no solo es que estemos de acuerdo con el homenaje que plantea el Grupo Socialista, sino que además creemos que esa es una buena vía donde invertir, porque el uso que vamos a hacer en un futuro próximo de esa unidad militar, por desgracia, va a tender a ser mayor. Por lo tanto, ciertamente no solo hay que homenajearles, como bien proponen los compañeros socialistas, sino que además hay que dotarlos. Yo creo que también en estos últimos años hay un esfuerzo evidente por dotar a la Unidad Militar de Emergencias. ¿Suficiente? Pues a lo mejor no es suficiente, precisamente porque los retos que enfrenta este país en términos de transición ecológica son brutales y es difícil entender exactamente cuál es la envergadura del problema, pero creo que va a ir a más, creo que se va a ir acelerando y, por lo tanto, este tipo de servicios, este tipo de servidores, van a ser cada vez más necesarios. Así que votaremos a favor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro García.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que la peor aportación del presidente Rodríguez Zapatero a la política española fue romper los vínculos que se habían creado en España entre los españoles durante la Transición. Fue él el que abrió y reabrió las heridas que se habían cerrado y que los españoles habíamos sido capaces de cerrar durante la Transición. Junto a eso, yo creo que las medidas de recorte de 2010 serían su segunda peor aportación. Por contextualizarlo, se atravesaba una crisis económica y los mercados comenzaron a castigar a la deuda española y a la prima de riesgo, y Rodríguez Zapatero decidió ajustar con unas medidas dolorosísimas para el conjunto de la sociedad española. Su objetivo era reducir el déficit público del 11 al 6% en 2011; comunicó haber conseguido ese objetivo del 6%, pero era falso. En verdad, el déficit público en 2011 fue del 9%. Se rebajaron y congelaron los sueldos públicos, haciendo perder poder adquisitivo a los empleados públicos. Se congelaron las pensiones, algo sin precedentes, desde 1985. Se eliminó el cheque bebé, 2500 euros por nacimiento o adopción. Se redujo la inversión pública en más de 7000 millones de euros. Se recortaron las ayudas al desarrollo, con una reducción del 15% del presupuesto. **(El señor Arribas Maroto: Esto no tiene que ver con el objeto de la PNL).** Se redujo el gasto farmacéutico de una manera dramática para las clases más desfavorecidas de la sociedad española. **(El señor Rojas García: Deja hablar).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Floriano, un momento. Vamos a mantener un poco de silencio.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Se endurecieron los límites de déficit y endeudamiento regional. Se suspendieron muchos programas sociales a menores. **(Protestas)**. Y a todo eso, el Grupo Socialista votó a favor. Y el Grupo Socialista... **(El señor Rojas García: ¿Queréis escuchar?)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor, Floriano, un momento. **(Un señor diputado: ¡Venga, hombre!—Otro señor diputado: ¡Acabas de llegar!—Otro señor diputado: Al revés.—Protestas)**.

Les agradecería a todos, por favor ... No tienen la palabra. Por favor, guardemos un poco de silencio, mantengamos el orden. Queda esta intervención y ya votamos.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Decía que a todo esto el Grupo Socialista votó a favor. Y, como decía, este era el segundo aspecto que menos nos gustaba de la gestión del señor Rodríguez Zapatero.

La creación de la UME fue una iniciativa que se tomó en la primera legislatura del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y a nosotros no nos pareció muy bien en aquel momento. Sin embargo, como somos de centro, como somos gente moderada, no siempre tenemos razón y hay veces que nos equivocamos. Si no, seríamos de izquierdas. Y, como hay veces que nos equivocamos y somos de centro, estamos muy a favor de este homenaje que se le quiere hacer a la UME.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que cerrar este debate el grupo proponente, en este caso para aceptar o rechazar la enmienda presentada. Ya adelanto, sin abrir debate.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Sin abrir debate, la rechazamos, presidente. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a la votación, si los grupos parlamentarios no tienen alguna otra indicación. **(Pausa)**.

Empezamos con el primer punto de orden del día. Proposición no de ley relativa a reafirmar el compromiso de continuar apoyando a Ucrania. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley para la cesión de uso del antiguo cuartel de la Guardia Civil de Sant Vicenç dels Horts para vivienda pública de alquiler protegido. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley relativa a la promoción de los actos conmemorativos del V Centenario del Nacimiento de Álvaro de Bazán. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se vota, en este caso, la proposición no de ley presentada con la enmienda añadida del Grupo Parlamentario VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 2; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a la rendición de cuentas del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

22 de octubre de 2025

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley para la adecuación salarial de los miembros de las Fuerzas Armadas y la modificación del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón de servicio. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Se vota la proposición no de ley con la enmienda incorporada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley para la potenciación del deporte militar de alto nivel. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley de agradecimiento a la labor de las Fuerzas Armadas, y en especial de la UME, ante la oleada de incendios sufridos en el verano de 2025. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Si no tienen ninguna disposición adicional, levantamos la sesión hasta la próxima convocatoria de la comisión.

Muchas gracias.

Eran las cuatro y cuarenta y un minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CO-426